ACTA
XX. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 26 de Octubre de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:01 a 14:46 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.

III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:01 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual,** se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe la Solicitud de aprobación **"Transferencia Consolidada de Recursos SUBDERE"**. Financiamiento de proyectos PMU PMB y FRC vía FNDR.

IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
XX. SESIÓN ORDINARIA/2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	**:**	**MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021**
LUGAR	**:**	**MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)**
HORA	**:**	**10:00 en primera citación.** **10:15 en segunda citación.**
PRESIDENTE	**:**	**SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. **Solicitud de Aprobación "Transferencia Consolidada de Recursos SUBDERE". Financiamiento de proyectos PMU - PMB y FRC vía FNDR.**

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1305 de fecha 25 de octubre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Se ofrece la palabra sobre el punto consejeros y si no hubiese alguna consulta o alguna duda se someterá a votación.

Por lo tanto, colegas vamos a proceder a votar Solicitud de aprobación **"Transferencia consolidada de Recursos SUBDERE". Financiamiento de proyectos PMU PMB y FRC vía FNDR**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

2. **<u>Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</u>.**
Sr. Rubén López Parada, Presidente.

El día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 09:05 Hrs. se dio inicio la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

2.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de las siguientes organizaciones:

- **Fundaciones SOS Peludos Tarapacá, Expediente 1CGC7994**
- **Obispado de Iquique, Expediente 1CGC7977**
- **Obispado de Iquique, Expediente 1CGC7976**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Claudia Ackermann, profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; la Sra. Eugenia Gómez Ortega – Fundación SOS Peludos Tarapacá; el Sr. Luis Romero, representante del Obispado de Iquique; el Sr. Eduardo Ubal, Profesional de la División Planificación y Desarrollo Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Fundación SOS Peludos Tarapacá, Expediente 1CGC7994.

Este punto fue retirado por Bienes Nacionales, para clarificar, no sé si William también me puede ayudar con ese oficio que envió Bienes Nacionales, por lo tanto, leería solamente las otras dos solicitudes.

Presidente del Consejo señala que, ok, colega, continúe con la palabra consejero Rubén Parada.

Rubén López Parada señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor del Obispado de Iquique, Expediente 1CGC7977

Se requiere la concesión de terreno por un plazo de cinco años de un inmueble fiscal de 2.477,54 m2 ubicado en Santa Paula S/N Población Santa Teresa, Sector Bajo Molle con la finalidad de que el Obispado pueda continuar con el uso del terreno donde se ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes del sector de Alto Molle.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a favor del **Obispado de Iquique, Expediente 1CGC7977,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continúe con la palabra consejero Rubén Parada.

Rubén López Parada señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor Obispado de Iquique, Expediente 1CGC7976

Se requiere la concesión de terreno por un plazo de cinco años de un inmueble fiscal de 825,95 m2 ubicado en Caleta Chanavaya con la finalidad de que el Obispado pueda continuar con el uso del terreno donde ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Chanavaya.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la concesión solicitada.

Secretario Ejecutivo señala que, efectivamente llego oficio de la Seremi de Bienes Nacionales donde hace retiro del proyecto mencionado por el consejero Rubén López.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a favor de **Obispado de Iquique, Expediente 1CGC7976,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, yo quería hacer una... no alcance a solicitar la palabra… (se corta audio)… estamos con problemas William, no me puede hacer callar, no me puede poner mordazas… (risas)

Quería hacer… cuanto se llama… sobre la solicitud del punto 2, del terreno a favor del Obispado, este ya en una oportunidad ya lo habíamos tratado tiempo atrás, y por 5 años, no habría posibilidad de que fuera por más años, porque 5 años pasan volando y ahí existe ya una construcción, ya está andando la Capilla, entonces yo quisiera que se dejara allí, no sé cómo Presidente del Consejo, podríamos dejar ahí como un Acuerdo a ver si se les puede aumentar a 10 años, para que no esté volviendo nuevamente, porque es una Capilla que presta servicio a la comunidad y está ya construida.

Esa era mi observación, el tiempo, el plazo, pero estoy totalmente de acuerdo, pero estoy de acuerdo que sea 10 años.

Presidente del Consejo señala que, hagamos algo consejero, para que no se complique la aprobación, porque usted sabe que ya están los antecedentes por un plazo distinto.

Oficiemos acompañado de esta aprobación, la solicitud del propio Consejo regional si es que hay algún consejero que se oponga a ello por supuesto, la solicitud de que se pueda ampliar a ese plazo, determinado de 10 años, que pueda acompañar esa aprobación.

Por tanto, en votación para oficiar a Bienes Nacionales de Tarapacá, a fin solicitar que se evalúe y analice una vía administrativa, a objeto de que dichas concesiones de uso gratuito se extiendan a plazos superiores a los ya pronunciados (5 años) o si correspondiere se materialice la transferencia definitiva de dichos inmuebles.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, continuando con el Punto 3 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

3. <u>Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</u>.
Sr. Rubén López Parada, Presidente.

El día 19 de Octubre del 2021 y siendo las 10:42 Hrs. se dio inicio la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

3.1. Altos de Playa Blanca. Avances comité Salvador Allende.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Mara Padilla, Directiva Comité Vivienda Salvador Allende.

<u>FUNDAMENTOS Y ACUERDOS</u>:

Se dio lectura en Sala a excusas del Seremi de Vivienda y Urbanismo; del Director Regional de SERVIU; y del Director Regional de Obras Hidráulicas.

Los integrantes de la Comisión junto con lamentar la inasistencia del MINVU y SERVIU, principales actores de este tema a la Comisión, dado que estos servicios son los llamados a liderar estas materias, acordó oficiar al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, a fin de representar su molestia por la falta de interés de MINVU y SERVIU en la región, respecto a la situación relatada por el Comité de Vivienda de Ex Prisioneros Políticos Salvador Allende.

El Comité de Vivienda de Ex Prisioneros Políticos Salvador Allende, fue el primer Comité en gestionar un proyecto técnico de viviendas sociales en Altos de Playa Blanca, donde se iniciaron las gestiones el año 2006 y desde el año 2008 se formalizaron como Comité.

El año 2015 se ejecuta el Convenio Marco de Colaboración para la gestión de suelo fiscal en proyectos habitacionales, a través del cual el Ministerio de Bienes Nacionales le traspasa 1.204.472 mt2 de terreno a SERVIU con el fin de realizar una macro urbanización para la solución de viviendas sociales en terrenos de Alto Playa Blanca, en un espacio fiscal disponible y apto, a la fecha no se visualiza esta macrourbanización.

El año 2017 el Comité de Vivienda, sostuvo una reunión con la ex Ministra de Vivienda, Doña María Paula Sabat, quien se comprometió en buscar una solución para sus viviendas. Se comprometió en dos posibles sectores para dar solución a sus proyectos habitacionales, Altos de Playa Blanca y Lobito, con el compromiso de realizar un estudio para ver el lugar más viable.

Se consideró finalmente que Altos de Playa Blanca era apto para la construcción de Viviendas Sociales y se inició la Etapa 1 de Construcción con un presupuesto sobre las 2.200 UF por familia.

Para la Etapa 2, SERVIU señaló que se debía tomar una Entidad Patrocinante y el Comité optó por la EP Santa Francisca, que fue sugerida entre otras por MINVU. El proyecto fue desarrollado y posteriormente SERVIU, a través de la Directora de la época, Sra. Mariana Toledo, les informa que deberían considerar una EP o una Constructora con la que SERVIU esté trabajando, con el argumento de que debía ser una empresa de la zona, de lo contrario el proyecto no sería viable en cuanto a su ejecución en los tiempos.

El proyecto terminado con todos los permisos municipales, al ingresar a SERVIU fue observado y una de las principales observaciones fue que el proyecto estaba con un sobre monto no viable de ejecutar por SERVIU y por tanto este fue reducido su costo en tres oportunidades por el Comité.

Posteriormente, el Sr. José Tello, Director de SERVIU, informó que la autoridad central habría solucionado el sobre monto y que solo se debían trabajar en mesas de trabajo para una asesoría técnica para que el proyecto fuera nuevamente ingresado a SERVIU.

Al terminar las mesas técnicas una nueva autoridad del SERVIU, Don Carlos Prieto, les señaló en Abril de 2020, que el proyecto hasta el momento no sería viable, porque el terreno en donde se tenía considerado el proyecto era de riesgos arqueológicos y aluvionales y el presupuesto estimado no era factible de solventar por SERVIU, aun cuando las mesas técnicas no lo señalaron y los informes se encontraban vigentes.

Quería señalar esto señor Presidente, más menos el relato de este Comité, porque en una reunión con SERVIU que tuvieron, ahora el SERVIU desconoce cualquier gestión que puedan hacer ellos por el tema de realizar los muros aluvionales si quieren encargarle a la Dirección de Obras Hidráulicas esta misión siendo que SERVIU es el encargado como Unidad Técnica de las viviendas de ver esto, hay una urbanización que falta en alto de Playa Blanca, un jardín, una sede que falta para las 280 viviendas que ya están instaladas para colocar un muro aluvional de mediano tamaño por los estudios que se realizaron, pero lamentablemente veo poca proactividad de SERVIU.

Por lo tanto, por ello también se solicitó el oficio al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, acusando esta situación, ya que este es un proyecto anhelado que el Gobierno regional en su momento hizo una inversión para una planta elevadora para 500 viviendas, hay construidas 280 faltan 220.

Por lo tanto, no podemos permitir que SERVIU por este estancamiento, quizás de poca proactividad de quizás de falta de voluntad, estos vecinos no puedan ver el resultado de las gestiones que se han ya realizado por 10 años, en cuanto a la obtención de su vivienda propia.

Eso señor Presidente, para aprobar solamente ese oficio.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, colegas vamos a proceder a votar el oficio al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, en votación.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente antes de votar…

Presidente del Consejo señala que, consejero la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, a mí me gustaría en este relato que está haciendo el colega López, que está igual que los niños en el colegio, acusando, a mí me gustaría conocer digamos, los integrantes del Comité que él está planteando, porque si bien es cierto, acá en esta mesa, en el periodo anterior también se trabajó y se estuvo trabajando con un Comité de Ex Presos Políticos, que presidia en ese tiempo el señor Echeverría.

Entonces, a mí me gustaría saber cuáles son sus integrantes para conocer realmente quiénes y cuándo integraron o estar inscritos en ese Comité, entonces, yo creo que la información debiese entregarse completa a los consejeros regionales para poder tener y nosotros hacernos digamos, una visión de esto porque, así como él habla yo conozco también Comité que llevan esperando años, años y todavía están a la espera de una solución.

Entonces, eso Presidente me gustaría a mí, que solicitará la información al Comité de sus integrantes para ver digamos, cuántos se inscribieron, cómo está compuesto este Comité, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero…

Rubén López Parada señala que, Presidente…

Presidente del Consejo señala que, consejero Rubén López la palabra.

Rubén López Parada señala que, Presidente, sí, la Presidenta Mara Padilla, pero invito también al consejo Iván Pérez a que participe en las Comisiones, para que haga en forma directa las preguntas, en el espacio que corresponde, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero…

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, como fui aludido pro el señor López, señor López le tengo que informar que yo participo en toda las Comisiones, excepto la de usted, porque lo único que hace usted es ilusionar a la gente y tratarla de acá… como que es el salvador del Consejo Regional, le tengo que informar señor López que yo estoy sentando acá en la Sala del Consejo, en el Pleno del Consejo, mientras usted está en su casa, así que no me venga a estar diciendo de que tengo que participar, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok consejeros, ya cada uno tuvo la posibilidad de responderse, en votación por el oficio solicitado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, efectuados los llamados a viva voz.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente **Pablo Zambra Venegas**.

4. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía</u>.
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

El día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 09:37 Hrs. se dio inicio la Comisión Medio Ambiente y Energía, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

4.1. Solicitud de modificación del proyecto: "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado".

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Juan Reyes, Jefe SECOPLAC Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Edgardo Álvarez y Sr. Cristian Troncoso, Analistas MIDESO; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Víctor Ibaceta Vildozo; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Mario Alzamora, Profesional de la DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa tiene como finalidad elaborar el diseño de ingeniería en detalle del proyecto Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado.

Este busca con urgencia resolver la inadecuada disposición final de residuos sólidos municipales que se realiza en el vertedero El Boro a 800 metros de la población del mismo nombre, la cual, se ve impactada en gran medida por todas las actividades que se realizan ahí, ya sea por olores molestos, generación y proliferación de vectores de interés sanitario, ruido, gases tóxicos, incluyendo la recuperación informal de materiales valorizables, que produce quemas de residuos, focos de delincuencia, impacto en la salud y calidad de vida de la población.

Además, el escaso nivel de conciencia ambiental genera una gran cantidad de basurales aledaños a las poblaciones y la generación masificada de vectores en toda la comuna, para lo cual, se busca al menor tiempo posible lograr un relleno sanitario para la Provincia de Iquique.

El proyecto fue aprobado en Enero de 2020 por un monto de M$525.431.- Este consideró la contratación de 2 profesionales para la contraparte técnica, un Ingeniero Civil y un Ingeniero Ambiental.

El proyecto fue reevaluado por MIDESO con la finalidad de modificar el perfil del profesional Ingeniero Civil y agregar un Arquitecto a la contraparte técnica, aspectos que no generan modificaciones en el presupuesto ya aprobado.

El Municipio de Alto Hospicio, además, señaló que corresponde realizar una distribución de recursos asignados a la contraparte técnica, el monto asignado sigue siendo el mismo, sólo se cambia la asignación a cada profesional en virtud de la necesidad del seguimiento del estudio.

Inicialmente se había presupuestado $1.600.000 líquido por profesional mensual y ahora se dispuso un sueldo líquido de $2.000.000 para el Ingeniero Civil, dado que es el sueldo promedio en el mercado para este tipo de profesionales, de lo contrario no habría candidatos o este no estaría por un tiempo adecuado que resultara en un óptimo seguimiento del proyecto.

Inicialmente se estimó que partieran los tres juntos, pero luego se determinó contratar al Ingeniero Civil y Arquitecto una vez iniciado el estudio, puesto que antes, no serían justificados en su totalidad sus servicios.

Estos últimos elementos, no estaban relatados en el Informe Ejecutivo presentado por la DIPREIN que sólo resumió de modificación del perfil del profesional Ingeniero Civil aprobado inicialmente y agregar un Arquitecto a la contraparte técnica.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión no votó la iniciativa en Sala, a fin de que la Unidad Técnica, Municipalidad de Alto Hospicio, pueda dar claridad en este Pleno, sobre lo solicitado y lo que debe resolver el Consejo.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero Pablo, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, me gustaría Presidente que nos diera a conocer, porque lo he visto en las redes sociales, lo he visto, la intervención que usted ha tenido para apagar digamos, este incendio que tenemos en la comuna de Alto Hospicio, que nos es culpa de los vecinos, de los pobladores del Sector El Boro, es culpa de una mala administración que existe en ese botadero.

Entonces, me gustaría primero escuchar la intervención que usted ha hecho sobre eso, para también saber si bien es cierto, nosotros estamos… se está trabajando en este relleno mancomunado, colegas desde que yo era Concejal, o sea estamos hablando aproximadamente 12 años atrás, pero sigo joven…

Entonces, Presidente a mí me gustaría escuchar de parte suya cual ha sido digamos, la intención que ha hecho ahí en favor de los vecinos, porque acá lo único que nos preocupa a nosotros es la situación de los vecinos del sector El Boro, y eso quería saberlo de su propio digamos, voz y no estar lo viendo solamente en las redes sociales.

Presidente, estoy en un computador ajeno al mío, porque tengo problemas de conexión, usted sabe que esto de los sistemas, como dicen acá los colegas, no me pesca ni el internet…

Presidente, yo tengo algunas inquietudes sobre eso, bueno primero, quiero felicitar a la Dirigenta Yubitza Cabezas y Yerko Balbontin que han estado al frente de esta lucha y no ahora, sino que siempre la han estado dando porque ellos están luchan por algo que nos les corresponde a la Comuna de alto Hospicio, que le corresponde a la comuna de Iquique preocuparse de la situación y nosotros… si mal no recuerdan los colegas, porque nosotros le aprobamos maquinarias para lo que el mismo Presidente del Consejo se dio cuenta, de que no habían maquinarias ahí tratando la basura.

Entonces, yo quisiera digamos, que se tome un acuerdo Presidente, porque nosotros tenemos que implementar el área metropolitana, en la cual nos corresponde digamos, la parte del vertedero, me preocupa sobre manera el cierre, el plan de manejo de cierre de este vertedero actual o botadero actual, porque la Municipalidad de Iquique ha sido incapaz de poder demostrar un buen manejo, lo hablo por qué, porque tenemos el sector digamos, qué cuanto tiempo estuvieron prendiéndose, estuvieron en problemas en el sector de La Pampa, donde estuvo el ex Vertedero, que nunca se hizo un buen manejo de cierre.

Entonces, a mí me gustaría Presidente, de que se le mandara un oficio al alcalde de la Municipalidad de Iquique, para que el Gobierno Regional se haga cargo digamos, del plan de cierre de manejo, porque yo creo y creo que la gente especialmente del Sector El Boro, confía en esta administración del Gobierno regional que va a ser una buena… un buen plan de manejo a las dudas que se puedan dar digamos, entre el Municipio de Iquique que no ha tenido ningún respeto por la gente que vive en el Sector de El Boro.

Entonces, eso quería sacar un acuerdo Presidente y lo último, yo no he escuchado al Concejo Municipal de Iquique sobre este tema o no tienen ninguna digamos, palabra que decir porque no afecta a la gente de la Comuna de Iquique, porque no… porque tiene que recordarse los consejeros actuales que están ahí, que esta crisis sanitaria no es solamente ahora, años anteriores también hubo crisis sanitaria, entonces acá el Concejo Municipal de Iquique también que tener digamos, acá la voz de qué piensan ellos, sobre eso, de la irresponsabilidad que ha tenido el Alcalde sobre el manejo de este botadero que está incomodando por años a los vecinos del Sector El Boro.

Entonces, Presidente yo quisiera primero tomar el Acuerdo digamos, de mandarle un oficio al Alcalde para el que el Gobierno Regional se haga digamos del plan del cierre de este vertedero y yo creo que van a estar los vecinos del Sector El Boro, van a estar más tranquilos que lo realicemos acá en el Gobierno Regional y ante el Municipio de Iquique, porque la gente de El Boro no confía en la Municipalidad de Iquique y eso lo han manifestado en todas las instancias, así que eso Presidente y agradezco a Luchito que me prestó su computador para poder intervenir porque o si no, no hubiese podido hacer esta intervención.

Presidente del Consejo señala que, primero, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto **"Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por el oficio solicitado por el colega Iván Pérez a la Municipalidad de Iquique, para que evalúe la alternativa de que sea el Gobierno Regional de Tarapacá diseñe y elabore el Plan de cierre del vertedero.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

5. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía</u>.
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

El día 19 de Octubre del 2021 y siendo las 09:36 Hrs. se dio inicio la Comisión Medio Ambiente y Energía, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

5.1. Exposición sobre "Proyecto Centro para la Fauna Silvestre Tarapacá" – Estrategia Regional de Biodiversidad.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Rubén Berríos Camilo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Director Regional SERNAPESCA, Don Marcelo Moreno Toledo; el Sr. Antulemu Vallverdú, Encargado de Fauna Silvestre SAG; el Sr. Vinko Malinarich, Profesional del SAG; la Srta. Verónica González, de la ONG Golondrina de Mar; el Sr. Jadhiel Godoy y la Sra. Ivori Alarcón, Profesionales de la Seremi de Medio Ambiente; el Sr. Diego López – Encargado Medio Ambiente IMI; la Srta. Paula Tejeda, Profesional del Gobierno Regional; el Sr. Mauricio Lagos, Profesional Gabinete Gobernador Regional;

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión fue convocada con la finalidad de avanzar en el levantamiento de un presupuesto para la instalación de un Centro de Rescate para Fauna Silvestre Tarapacá, aspecto que fue planteado por la Seremi de Medio Ambiente, cuando fue aprobada la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad.

Se plantearon los avances del Centro de Rescate Marino, planteado en la Estrategia Regional de Biodiversidad por la Seremi de Medio Ambiente: En Enero de 2020 se sostuvieron reuniones con el Alcalde de Iquique para ver disponibilidad y alternativas de terrenos, ese mismo año se analizó con el CREA de Antofagasta la descripción de instalación y planos de instalaciones de ese centro; también se realizaron visitas a la UNAP al Campus Huayquique; en Pandemia se tuvo acceso al primer borrador; se realizaron visitas a las instalaciones de CIREMAR y se contó con información sobre varamientos de fauna marina por parte de SERNAPESCA; se avanzó en reuniones con la UNAP, en la identificación de la problemática asociadas al proyecto, la figura, administración, los costos en construcción y la operatividad de un centro de este tipo, además del traspaso de los animales y algunos funcionarios. Quedó pendiente una reunión con la IMI y la UNAP dado que los profesionales de Medio Ambiente se han concentrado en la creación de Áreas Protegidas y la complejidad de determinar quién administraría este centro de rescate.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, a fin de solicitar que realice un anteproyecto con el apoyo de todos los servicios competentes, con el objeto definir el lugar, monto y costos operacionales de un Centro de Rescate, tanto de fauna marina como de otras especies.

el segundo oficio a la Seremi de Medo Ambiente a fin de solicitar que los profesionales de dicha cartera puedan avanzar en los términos de referencia de la iniciativa "Proyecto Centro para la Fauna Silvestre Tarapacá".

Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por los oficios solicitados por el consejero Pablo Zambra.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no manifiesta su voto.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

6. <u>Comisión de Régimen Interno</u>.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

Presidente me disculpa, que he tenido problemas acá con la conectividad, de acá desde el Pleno, entenderá que hay 4 consejeros presentes que estamos trabajando desde la Sala del Pleno.

El día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 12:00 Hrs. se dio inicio la Comisión Régimen Interno, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

6.1. Despedida y reconocimiento a la labor desempeñada por el Sr. Director del Servicio de Salud.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Gobernador Regional de Tarapacá, Don José Miguel Carvajal; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay y el Sr. Director Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos Möller.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los integrantes del Consejo Regional, realizar un reconocimiento al Sr. Jorge Patricio Galleguillos Möller, Director del Servicio de Salud de Iquique, por su constante dedicación, abnegación y compromiso con la región y su gente, destacando la excelencia alcanzada por el servicio durante su gestión.

Durante la ceremonia, el Gobernador Regional y los consejeros regionales presentes, destacaron la labor del ingeniero y magister en Salud, resaltando la gestión que desarrollo durante más de dos años, como Director del Servicio de Salud de Iquique, y que se vio reflejada en una serie de iniciativas implementadas, que estuvieron orientadas a mejorar la calidad de los servicios de la atención pública de salud en la región.

La mayoría de dichas gestiones permitieron al Servicio, afrontar en forma positiva, eficiente y oportuna, los desafíos que planteó la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, en nuestra región y en el país.

Por su parte, Jorge Galleguillos agradeció la colaboración que prestó el Gobierno Regional y el Consejo Regional, para enfrentar la Pandemia, que se concretó a través del traspaso de recursos regionales, para financiar proyectos de adquisición de equipos, insumos y medicamentos, los que fueron en directo beneficio de los pacientes afectados por el Covid y sus familias.

También se destacó el trabajo desarrollado por el personal del Servicio de Salud, de la SEREMI, de la atención primaria y del Hospital Regional, durante todo el período de la Pandemia, y señaló que parte principal del éxito de la gestión, se debe a la labor profesional desarrollada por los trabajadores de la salud de la región, a quienes también le expresamos su público reconocimiento.

Presidente, ese fue el reconocimiento de que se le hizo al Director que nosotros fue digamos, transversal la sentida partida del Director y quiero pensar de que fue por cosas personales y que no hubo acá un manejo político a través digamos, de que hayan querido sacar a un tan buen profesional que acá enfrento no solamente como se dijo en ese momento que estaba acá presente la consejera Verónica Aguirre, Rubén Berríos y quien les habla y los otros colegas que estuvieron a través del Zoom, también estuvo presente el Gobernador Regional de Tarapacá, en la cual yo vi y eso quiero decirlo, por eso hago esta apreciación que quiero que no sea por parte del digamos, del Ejecutivo, que le hayan pedido la renuncia porque sería lamentable el que se haya procedido así con un profesional de tan gran apoyo que tuvimos en la región, porque no solamente enfrentó la situación del Covid también enfrentó digamos, los consultorios de la Provincia del Tamarugal, tenemos ad portas de inaugurar el Consultorio de Cariquima, el de La Tirana, inauguramos el SAR, que el SAR estuvimos tanto tiempo detenido y él lo hecho andar, entonces, hubieron muchos avances en la cual se vio reflejado el trabajo de él y siempre la vez que algún consejero regional necesitaba hacer alguna consulta siempre estaba llano a responder el teléfono y eso hablaba muy bien de él y su profesionalismo, lo vamos a echar bastante de menos al ex Director acá, dejó la vara bastante grande, alta para la persona que lo va a suceder y espero que la persona que venga tenga la misma expertiz que tuvo el señor Galleguillos de trabajar por el bienestar de la región.

Presidente, también quiero aprovechar acá en Régimen Interno, que nosotros, todos le hicimos el reconocimiento por haber enfrentado digamos, la Pandemia y que estamos digamos, enfrentando todavía porque esto no ha parado, la gente tiene que tomar las medidas necesarias de estar usando la mascarilla, de estar usando el alcohol para estar protegiéndose, a mí lo que me preocupa Gobernador, es de los pacientes que quedaron prostrados posterior Covid, el presupuesto económico de las familias no le está alcanzando para solventar dichos gastos.

Entonces, a mí me gustaría Gobernador, de que viéramos la forma a través de Social, de Salud, para la segunda etapa que nos viene y que es bastante dolorosa y son muchas gentes de nuestra región que quedo en esas condiciones, entonces a mí me gustaría que después nos pudiéremos juntar para ver cómo podemos nosotros enfrentar esta problemática que no la teníamos digamos, que vino acá a instalarse al mundo, a nuestro país y a nuestra región sin mayor aviso, o sea llegó y se instaló e hizo daño, sufrimos muchas muertes acá en nuestra región y también sufrimos gente que ha quedado postrada y el costo de mantención de un paciente post Covid es bastante alto y yo creo que la gente y así ha venido… yo tengo entendido que ha venido gente a conversar con usted Gobernador que lo han atendido los profesionales donde están en una crisis económica bastante grande.

Eso Gobernador y como le digo el reconocimiento fue transversal al Director del Salud por parte del Consejo Regional y aparte también fue emocionante que él reconoció a cada uno de los consejeros regionales y a usted Gobernador del aporte que nosotros hicimos a la región para enfrentar este desafío que era inesperado, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejero Rubén López la palabra.

Rubén López Parada señala que, gracias Presidente, bueno Jorge Galleguillos fue compañero de la Armada, gran persona, muy noble, y también quería quitar ese argumento que hizo Iván, él se tuvo que retirar por enfermedad de su padre, ya, por lo tanto él quiere terminar en su última etapa de vida a su padre o la enfermedad… para digamos, descartar esa visual que fue por razones políticas, y lo que decía Iván también de cuidarse, yo estoy resfriado y por eso llamo a los colegas que estén resfriado no juntarse mucho a veces puede producir que esto siga creciendo, quería aclarar eso estimado Presidente, para decir cuál fue la causa digamos, precisa que no fue política sino que personal de don Jorge, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ok, gracias consejero, continuamos con el Punto 7 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

7. <u>Comisión de Régimen Interno</u>.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 12:40 Hrs. se dio inicio la Comisión Régimen Interno, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

7.1. Programación sesiones de Comisiones y Plenos mes de Noviembre de 2021.

7.2. Exposición sobre "Sistema de Información de Ejecución Presupuestaria, CHILEINDICA"

7.3. Ratificación o nombramiento representante del Consejo Regional de Tarapacá ante el Comité de Calidad

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; los funcionarios del Gobierno Regional, Doña Erika Arriagada, Don Cristopher Espinoza; el Sr. Jefe de la División Planificación y Desarrollo Regional (S), Don Víctor Ibaceta.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Noviembre de 2021.**

   Sesiones de Pleno del Consejo Regional
   Miércoles 10 de Noviembre
   Miércoles 24 de Noviembre

   Sesiones de Comisiones Resolutivas
   Miércoles 3 Noviembre
   Miércoles 17 Noviembre

Comisiones No Resolutivas
Martes 2 de Noviembre
Martes 16 de noviembre

Visita en Terreno Provincia del Tamarugal
Viernes 12 de Noviembre
Viernes 26 de Noviembre

Presidente del Consejo señala que, se ofrece la palabra sobre el punto consejeros.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, en los mismos términos señor Presidente, la fecha del 24 de noviembre, particularmente me incomoda, en mi caso particular nunca solicito modificación de fechas señor Presidente, porque ese día tengo una audiencia en el Tribunal de Policía Local de Alto Hospicio, entonces me complica desde el punto de vista laboral precisamente y solicito que sea cambiada la fecha y por lo demás señor Presidente, me gustaría que las próximas oportunidades esto pudiera conversarse más en la terna, porque en la Comisión de Régimen Interno y ahí el Presidente quizás podría generar una nueva forma de discutir estos temas, propone, pero propone en virtud de no sé qué acuerdos, entonces estos temas deberían ser conversados previamente con todos los consejeros regionales antes de que se proponga derechamente una fecha que genera este tipo de debates, un debate súper poco productivo desde el punto de vista de lo que necesita la región de Tarapacá en el Pleno del Consejo Regional, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Noviembre 2021, con cambio en los Plenos para los días martes 9 y 23 de Noviembre, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo no había podido... porque tengo acá problemas con la conexión tanto con el computador como con el celular, esta caótica la situación en la Sala del Pleno, vamos de mal en peor y lo tengo que decir, cero preocupaciones con el Consejo Regional.

Presidente, yo he estado escuchando atentamente la exposición de algunos colegas, de no poder digamos... de que se modifique la Tabla de los Plenos, yo no tengo ningún problema, pero colegas yo quiero ser súper franco, a la hora de pedir el voto, salimos y golpeamos la puerta y decimos que tenemos el 100% de tiempo para atender y estar atento al problema de la gente y cuando tenemos que hacer y aceptar que son 8 días en el mes, siempre hay objeción de alguno u otra parte.

Así que Presidente yo quería hacer esa observación y esa humilde opinión que cuando uno se presenta a ocupar cargos públicos tiene que tener el 100% del tiempo disponible para atender las necesidades de la gente, eso no más Presidente.

El segundo punto de la Tabla es el siguiente:

2. Exposición sobre "Sistema de Información de Ejecución Presupuestaria, CHILEINDICA"

Se realizó una breve inducción del Sistema de Información de Ejecución Presupuestaria, CHILEINDICA por profesionales del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, consejero Pérez continue con la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, el último punto de la Tabla es el siguiente:

3. **Ratificación o nombramiento representante del Consejo Regional de Tarapacá ante el Comité de Calidad.**

   De conformidad al Of. Ord N°1251 del 19 de Octubre del presente, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, ratificar el nombramiento del Sr. Rubén Berríos Camilo como Titular y Don Iván Pérez valencia como Suplente ante el Comité de Calidad del Gobierno Regional, cuyo objeto es liderar el proceso de mejora continua, tales como procesos de evaluación, propuestas de mejoras, implementación y monitoreo permanente de avances y resultados.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Ratificación de representantes del Consejo Regional de Tarapacá ante el Comité de Calidad**,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

8. <u>Comisión de Desarrollo y Equidad Social</u>.
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

El día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 13:30 Hrs. se dio inicio la Comisión Desarrollo y Equidad Social, que preside quien les habla, a fin de abordar la siguiente materia:

8.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: "Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria".

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Mauricio Jiménez, Jefe SECOPLAC Ilustre Municipalidad de Iquique; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE (S), Don Víctor Ibaceta Vildozo; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura.

<u>FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:</u>

Este proyecto comprende la reposición de este centro comunitario, distribuido en dependencias que se encuentran desarrolladas en 365.77 mts2 en el primer piso y de 178,83 mts2 en el segundo nivel. Respecto de las intervenciones consideradas en el programa arquitectónico del proyecto, se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso (182 mts2), 5 salas de reuniones (133 mts2), cocina (22 mts2), bodega (17 mts2), servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos (30 mts2), escalera (8 mts2), rampa (47 mts2) y pasillos de circulación (44 mts2).

El proyecto tiene un costo de M$ 450.427.- y la Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, mire yo conozco perfectamente todas las organizaciones que trabajan en esa Sede, en ese Centro Comunitario, la cual hoy estoy viendo de que… el primer piso, la sala multiuso tiene 180 metros cuadrados y ahí se reúnen en la actualidad más de 100 adultos mayores y en 180 metros cuadrados no alcanza esa superficie, entonces a mí me preocupa digamos, sobre manera y yo ese día en la Comisión le hice la apreciación al funcionario de la Municipalidad, Mauricio parece que se llama el funcionario de la Municipalidad, donde yo le dije "ojo, con las organizaciones que trabajan"… y hay que tener siempre en cuanta que la sala, el salón donde ellos hacen sus actividades sea bastante extenso por la cantidad de personas que ocupan ese centro comunitario.

Entonces, Presidente, si me están diciendo acá que se considera un salón multiuso de 180 metros cuadrados, estamos hablando de cuánto… de 8x18x20, y eso menos, y esa… hoy en día es una explanada bastante extensa, nosotros la conocimos cuando sesionamos ahí para el terremoto, que fue una sede que tenía bastante amplitud para reunirnos con los Dirigentes con los pobladores y si ahora le vamos a estar achicando digamos, los metrajes va ir en desmedro de lo que ahí se realiza, esa es mi preocupación, no es digamos, que este en cuestionamiento el proyecto, sino que la superficie que tiene que tener, ahí realizan los adultos mayores lotas masivas, sus bailes de fin de año, si ahora bien no lo están haciendo por la Pandemia, pero una vez que esto ya vuelva a la normalidad, va a… cuanto se llama… a retomar y los espacios que se está diciendo aquí la construcción no van a caer la gente que participa ahí y especialmente a mí me preocupan los adultos mayores, esa es la verdad Presidente.

Yo lo hice presente, Lautaro estaba ahí y le hice presente esta situación de que tenían… yo no pongo en duda de que se haya hecho la participación ciudadana, peo yo no sé y me voy a juntar con adultos mayores que funcionan ahí si se les explicó a ellos de que el salón se reducía a esta cantidad de metros, eso es lo que a mí me preocupa, si yo puedo tener un edificio muy bonito, muy moderno, pero si no cumple las expectativas necesarias en la cual ese centro comunitario que abarca bastante y lo vuelvo a repetir los adultos mayores.

Entonces, yo Presidente, no estoy en contra del proyecto, al contrario, estoy digamos, pero si vamos a hacer las cosas digamos, que se hagan de acuerdo a las necesidades que tiene la gente, yo sé acaso en esa oportunidad se les explicó a los adultos mayores que funcionan ahí, que el espacio se estaba achicando del salón que ellos hoy en día ocupan.

Rubén López Parada señala que, bueno ahí funcionan tres clubes de adultos mayores, el problema que tiene ahí son los espacios cerrados, que las salas que tiene cerradas, son muy pequeñas con suerte caen 15 personas, 15 adultos mayores en una mesa, en las salas que están colaterales, porque claro el patio central es amplio pero no tiene techo, está a la intemperie y eso es lo que se quiere mejorar, porque tiene solamente una malla hoy y los salones van a ser mucho más grande en cuanto a los espacios cerrados, para clarificar también que los adultos mayores también necesitan protección o espacios cerrados para evitar también enfermarse, soportar el calor y todas esas cosas que conllevan ello, funciona tres clubes de adultos mayores distintos, funcionan otras organizaciones, junta de vecinos e inclusive algunas bandas y algunas otras organizaciones que también utilizan ese espacio, pero clarificar eso, que es para los espacios cerrados, precisamente esa Junta de Vecinos no tiene espacio cerrado grandes para que se junten los adultos mayores, solamente salones pequeños que caen con suerte 15 personas, eso quería aportar Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, me permite una sugerencia… antes de… porque yo si no fuera así, yo no podría tomar una decisión tranquilo sobre este proyecto, a mí me gustaría colegas de que antes de aprobar este proyecto fuéramos a terreno y conversáramos con los Dirigentes, tanto con el Presidente de la Junta de Vecinos como los Dirigentes del club de adulto mayor que participan ahí, si es que están de acuerdo con lo presentado, con el metraje, si se le va achicar, porque yo no quiero ser culpable el día de mañana, que me digan "oye, el Consejo Regional aprobó esto y nos achicaron el salón"… porque ha pasado eso colegas, que después la responsabilidad es nuestra.

Entonces, yo Presidente le quisiera, de que diéramos con Lautaro una Comisión a terreno y que se aprobará inmediatamente la Comisión a terreno para hacerla lo más antes posible, para tener una reunión ahí con los integrantes y si están ellos de acuerdo, entonces yo ahí estoy digamos, en condición de aprobar este proyecto, pero si yo no tengo la visión, la palabra de los Dirigentes, a mí… yo no quiero ser responsable el día de mañana que digan "oye la tremenda inversión que hicieron y nos achicaron lo que nosotros acostumbrábamos a ocupar"… Presidente, eso es lo que yo quería solicitar.

Colegas, he planteado y le he pedido a los colegas, que esta visita la hagamos lo más pronto posible y eso depende de nosotros, si la queremos hacer mañana tomamos la aprobación ahora y Lautaro convoca y nosotros participamos, pero estoy pidiendo de que se apruebe para darle la posibilidad a Lautaro que pueda convocar en cualquier momento, cualquier día para fijar y no entorpecer la salida a terreno al Tamarugal, que ya están programadas y Francisca así me lo mencionó, qué te parece Lautaro esa…

Rubén López Parada señala que, Presidente, es dar la relevancia que tiene las Comisiones para que estos temas se vean en las Comisiones y que no lleguen a Pleno para hacer esta discusión, solamente eso y respetar los acuerdos de la Comisión que para eso son.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, lo único que quiero decirle Presidente que los Acuerdos de la Comisión no reflejan lo del Pleno.

Javier Yaryes Silva señala que, respecto del punto Presidente, lo que pasa es que hay mala percepción Presidente si me permite, respecto de la decisión que toman las Comisiones, lo que hace la Comisión es recomendar al Pleno, y una recomendación no es una decisión que ha tomado el Consejo Regional para efectos de que quede claro el punto, gracias Presidente, es porque se mal interpreto la posición.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo **"Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, yo apruebo con lo que ha manifestado el Gobernador que en la visita del día jueves si hay modificaciones que hacer se haga en el proyecto, en beneficio de los adultos mayores.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.

Felipe Rojas Andrade señala que, Presidente si lo tiene a bien que el consejero Rubén Berríos me pueda suplir en esto, porque la señal que tengo esta mala y además que el presidio la Comisión ya que yo estaba en Comisión de Servicio en Santiago.

Presidente del Consejo señala que, ok, la palabra Rubén Berríos.

9. <u>Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación</u>.
Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.

Rubén Berríos Camilo señala que, el día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 14:00 Hrs. se dio inicio la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, que presidió quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

9.1. Solicitud de reitemización del proyecto: "Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá"

9.2. Propuesta Asignación Directa FIC 2021

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Directora Regional PROCHILE, Doña Doris Olivares Meyer; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; la Sra. Jefa División de Fomento e Industria, Doña Carolina Quinteros; el Sr. Joshua Langenegger, Profesional DIFOI GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de reitemización del proyecto: "Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá"**

El proyecto busca abordar pymes regionales con potencial exportador y exportadores de sectores como AFC y proveedores mineros y otros, con el fin de poder aumentar el número de empresas exportadoras regionales; incrementar el número de exportaciones; trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones, tanto de forma directa como indirecta; y aumentar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales. El proyecto fue aprobado por un monto de M$385.300.-

La presente modificación busca la reitemización del presupuesto agregando las siguientes actividades a los Componentes 1 y 3: Asesoría Comercial para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri; actividad que se contempla realizar con saldos no utilizados en el Componente 1 en ítem de capacitación por $4.518.360.-

La segunda actividad es "Unboxign Tarapacá, Promoción de la Oferta Exportable", para su financiamiento se propone reitemizar $5.930.316.- del ítem de misiones comerciales y $ 70.000.- del ítem de streeming y página web.

Una tercera actividad "Diseño e Implementación y/o Mejora de página web, esta actividad se financiarán con la reitemización y disminución de M$10.000.- de la actividad "rueda de negocios".

Finalmente se propone un cambio de nombre de la partida N°3.12 a Promoción de la oferta exportable Tarapacá en Asia y en Mercados Internacionales.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la reitemización del proyecto "Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá", sin modificar el costo total del proyecto, modificación que se considera comience a regir desde la presente aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

Rubén López Parada señala que, Presidente, recalcar que estas modificaciones también van a beneficiar a las artesanas de Camiña y otras localidades con estos saldos que quedaron, así que destacar eso en cuanto a esta modificación presupuestaria.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Reitemización del Proyecto **"Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continúe con la palabra consejero Rubén Berríos.

Rubén Berríos Camilo señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

2. Propuesta Asignación Directa FIC 2021

La propuesta de asignación FIC 2021 se enfoca en dar cumplimiento a los distintos ejes priorizados por el GORE de la Estrategia Regional de Innovación ERI 2021. L1 Impulso a la I+D+I en empresas y emprendimientos; L3 Conexión entre la Oferta de Conocimiento y las demandas de innovación; y L4 Fortalecimiento de las Capacidades Locales.

Los destinos de aplicación se enfocarán en abordar la solución a problemas públicos, sociales y productivos desde la innovación a través de los siguientes aspectos: innovación social, investigación y estudios; innovación pública; emprendimiento; y difusión y transferencia tecnológica.

El destino de la L1 Impuso a la I+d+I en Empresas y Emprendimiento, contempla el desarrollo de estudios y propuestas estratégicas que permitan establecer líneas base para mejorar la competitividad, calidad de vida y/o que sirvan de insumo para la generación y actualización de políticas regionales.

L3 sobre Conexión entre la Oferta de Conocimiento y las Demandas de Innovación considera como destino la Innovación Pública, a través del desarrollo de plataformas o modelos de gestión co-creados entre el Gobierno Regional y la ciudadanía, que aborden soluciones a problemas públicos permitiendo acceder a documentación, información regional, trámites, acceso a servicios, postulaciones entre otros, que generen un valor público, fortalezcan el proceso de descentralización regional y el desarrollo de la competitividad regional.

La L4 Fortalecimiento de las Capacidades Locales, establece como destino el Emprendimiento, la innovación social y la Difusión y Transferencia Tecnológica.

Emprendimiento, propiciar el desarrollo de emprendimientos triple impacto, en sectores estratégicos definidos por el Gobierno Regional tales como, procesos de reciclajes y economía circular, fortalecimiento de productos locales, y turismo y patrimonio con foco territorial, los cuales apoyen la reactivación post COVID.

Innovación Social, generar iniciativas que contemplen impacto y transformación social mediante la implementación de nuevas formas de abordar problemas y urgencias regionales en los ámbitos de la sustentabilidad, recursos hídricos, vivienda, salud, transporte entre otros, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Tarapacá.

Difusión y Transferencia Tecnológica, considera la difusión y transferencia de industrias creativas, centro de economías naranjas, que fortalezcan el patrimonio y cultura mejorando la competitividad regional.

Para lo anterior se propone la transferencia de M$1.000.000.- a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar la aprobación de la Asignación Directa de recursos para el FIC 2021, con el rechazo del consejero Rubén López.

Presidente del Consejo señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

Rubén López Parada señala que, Presidente, respecto al punto, recordar que esta Corporación ha sido más de dolores de cabeza, que de aportes a la región, compartí con todos los consejeros regionales, la última denuncia que hay contra la Corporación, que lamentablemente le llega al Gobernador, por ser representante legal del Gobierno Regional, donde no tiene pito que tocar él, pero le llegó no cierto… por producto de malas prácticas, hemos tenido acoso sexual, hemos tenido acoso laboral, por lo tanto, yo prefiero que este fondo, más que asignación directa sea concursable para las Universidades e Institutos de la región, y que esto sea reevaluado no cierto, yo por ello voto también en rechazo, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sólo aclarar, como yo no participó en las Comisiones y claro… entenderán por la cantidad de actividades que me toca trabajar, una de las cosas importantes para considerar respecto a estos fondos, es que nosotros vamos a hacer el concurso del FIC que corresponde, la diferencia con estos concursos del FIC, que es un proceso mucho más largo, que a atender estos fondos a través de la Corporación.

Reiterar también, que les acabo de decir con convicción desde el primer Pleno que tuve, que íbamos a regionalizar la inversión pública, significa que no vamos a utilizar y creo que es mi voluntad y espero que sea también la del Consejo Regional, lo menos posible a la CORFO, a SERCOTEC, a SERNATUR, sino que más bien a las instituciones regionales, y ahí tenemos varias Corporaciones, tenemos Asociaciones que están trabajando, el otro día me reuní con la Cámara de Comercio, creo que la mayor cantidad de instituciones regionales deben ser también hoy día apoyadas más que estas instituciones del nivel central.

Respecto a las líneas que bien lo menciona el consejero Rubén Berríos, que se fueron detallando, muchas de estas líneas tienen que ver con lo mismo que los vecinos y dirigentes les han señalado a ustedes, por ejemplo, las Caletas, a través del Consejo de Desarrollo Local, nos han manifestado la solicitud de generar plantas desaladoras, y aquí, muchas veces, muchos de ustedes, han estado señalando la necesidad de apoyar las plantas desaladoras, bueno, estos fondos son para eso.

Segundo, nos han manifestado el problema que tienen los vecinos con el pago del agua en La Tirana, nosotros tenemos una propuesta, que es fortalecer el sistema de APR precisamente en La Tirana y lo conversamos con la Presidenta Yolanda Ossandón, para que la Presidenta del Agua Potable de La Tirana, tenga la posibilidad de tener contabilidad, operarios y tecnología, de echo ayer me mandaba por WhatsApp propuestas presupuestarias que tiene ella.

¿Quién va a atender esta necesidad?, también estos fondos, la Corporación y estos fondos de apoyo a estos Comités de Agua Potable Rural.

El Alcalde de Iquique y el de Alto Hospicio han manifestado, uno, el trabajo de lo que significa los corredores bioceánicos a través de la logística, y el Alcalde de Alto Hospicio, la posibilidad de crear un centro logístico en Alto Hospicio.

¿Qué vamos a necesitar para generar estudios de competitividad, y saber efectivamente qué hacer ahí?, es precisamente utilizar fondos para invertir en logística y precisamente fondos en esta línea, ustedes mismos lo han manifestado turismo, nos han manifestado… en Pozo Almonte, acuérdense hace dos años atrás, una agrupación de agricultores nos manifestaba la necesidad de hacer un estudio de recursos hídricos… nosotros hemos sido los únicos que estamos confiando en estas instituciones, en el Consejo del Borde Costero, porque son ellos los que van a administrar los fondos con la Universidad que ellos elijan y también lo vamos a hacer con la misma organización de todos los agricultores del Tamarugal, porque son ellos los que van a estar siendo acompañados por la Universidad que ellos elijan ¿ por qué?, porque la Corporación no va a recibir los fondos, y aquí quiero terminar.

La Corporación de Desarrollo de Tarapacá y me parece que es importante consejeros y consejeras, que hay que entender cómo funciona la administración pública, no reciben los fondos, los fondos los recibe finalmente la institución que ejecuta, a ella nosotros le pagamos la factura que ingresa, por ejemplo, cuando nos ingrese el proyecto del borde costero, las plantas desaladoras, el Comité de Desarrollo Local y nos diga el Consejo “mire esta es la factura N°1 por esta planta desaladora de 40 millones de pesos”, nosotros le hacemos transferencia a ellos, así que yo creo que para que puedan a lo mejor en términos generales, lograr entender, para nosotros hoy día es una convicción de que vamos a ejecutar los recursos en la región, y no a través de Santiago.

Segundo, vamos a atender todas las urgencias que nos pusieron en la mesa, todas las vamos a atender, no solamente del Tamarugal en términos de agua de lo que significa la agricultura, sino que también del borde costero, también de los Alcaldes, y por supuesto, también en materia de innovación y de ciencia que se ponen en la mesa.

Y la definición que tenemos es la que vamos a defender, creemos que hay que invertir estas platas de innovación donde corresponde, pero sobre todo en un concepto de innovación social que si ustedes si leen la presentación precisamente apunta a ello, a enfrentar los problemas sociales con alguna oferta o alguna propuesta distinta.

Así que, en términos generales, cada una de estas líneas precisamente va a atender la urgencia que son los vecinos que nos han venido a dar a cada una de las Comisiones de trabajo y que creo que todos ustedes han estado visualizando uno tras otro en cada una de sus gestiones en los últimos años.

Eso en términos generales para que tengan la tranquilidad y que por supuesto Rubén tú tienes toda la razón hay que intervenir la Corporación, tenemos que mejorar esa Corporación, por supuesto que yo no le voy a heredar en el futuro una Corporación con tres demandas, que es lo que me heredaron hoy día, ni siquiera soy el Presidente de la Corporación porque estoy esperando el trámite que me llegue del Registro Civil, es decir, ni siquiera hoy día he tomado decisiones de reformular Directores de la Corporación que creo que es lo primero que tenemos que hacer, sacar a los servicios públicos de ahí, regionalizar la Corporación y generar un trabajo con las Universidades pero sobre todo con las organizaciones regionales y que permita por supuesto convenios que ahora nosotros estanos impulsando, que me encantaría darle el resultado pero el Consejo de la Transparencia, por ejemplo que es una de la principal organización del país, es la principal no hay otra, la principal organización del país estamos en condiciones, yo ya tengo una reunión con Gloria de La Fuente para firmar un convenio y no solamente para el Gobierno Regional, para que revise todos los detalles y se metan todos los Gobiernos Regionales sino que también lo hagan con nuestra propia Corporación, queremos y lo hemos dicho, no lo necesitamos publicar en el diario ni decirlo en una radio, lo vamos a demostrar con hechos, nos vamos a convertir en uno de los Gobiernos Regionales más transparentes que exista, pero no nos pidan que esto lo hagamos con una varita mágica, porque esto requiere de mucho tiempo y estamos hoy día atendiendo ese tiempo.

Así que tengan… los que tengan esa confianza de que vamos a demostrar en resultados lo que algunos sólo insinúan en palabras, así que espero que seamos uno de los primeros Gobiernos Regionales de Chile que tenga un convenio con el Consejo de la Transparencia, que creo que es el máximo órgano que existe en el país, para hacer una revisión profunda de cómo se nos entregó el Gobierno Regional y que por supuesto es un Estado que no nos parece del todo satisfactorio para enfrentar los desafíos regionales.

Rubén Berríos Camilo señala que, Presidente, yo quería que me permita subsanar una omisión de mi parte, para justamente conocimiento de los colegas, nosotros el día viernes recibimos el Ord. N°03 de parte del Administrador Regional justamente con antecedentes e información adicional a la propuesta de este agenciamiento, incluye Ficha IDI que es obviamente importante para los efectos administrativos dejar claro antes de la votación que contamos con esta información que llegó a cada uno de nuestros correos el día viernes Presidente y Gobernador, sólo eso.

Pedro Cisternas Flores señala que, yo quiero decir que en este punto en particular hemos sido convocados los consejeros regionales a un par de reuniones de trabajo con el Gobernador Regional, para ver todas las dudas que invierten en una iniciativa como esta pueda opcional, hay sido 2 o 3 reuniones de trabajo que a mí me hubiera gustado que hayan asistido todos mis colegas, a fin de consulta, a fin de cambiar, a fin de interactuar con al autoridad regional respecto a temas que no estábamos acostumbrados que se colocarán en la mesa, porque para nosotros y ahí tiene razón Rubén López, la Corporación de Desarrollo Tarapacá era un lastre, yo creo que use más de alguna oportunidad ese término para calificar lo que venía haciendo pero por años, por sucesiones regionales tanto de la Concertación como de Derecha, la Corporación, una caja pagadora de favores políticos y la verdad que cambiarle la óptica y la mirada a esta Corporación, porque todos coincidimos, creo que este debate ya lo hicimos aquí en este Consejo Regional, que es necesaria porque alguna vez tuvo la posibilidad de desahuciar la Corporación, no contar más con la Corporación, pero los mismos que los beneficios de contar con una Corporación eran más que los beneficios de desahuciarla e iniciativas respecto al funcionamiento de las Corporaciones la teníamos a la vista, Coquimbo, Bío Bío, Cooperaciones que han sido exitosas y han hecho un aporte concreto al desarrollo y apalancamiento productivo, de recursos privados también para cometer iniciativas de carácter público – privado como lo digo, y que interesan a la comunidad.

La apuesta a disposición, porque tampoco es un traspaso, eso yo lo averigüe bien, tampoco es un traspaso, donde recursos a la Corporación para que esta… digamos, lo maneje con libre albedrio, es poner a disposición recursos para que a través de la Corporación se comentan proyectos importantes para la región que no van a pasar ahora por la DIPRES, que no van a Santiago para que se nos autoricé, como no va ser interesante y aquí el Consejo o el Comité de Agua de las Caletas pesqueras que van a poder contar con la primera planta desaladora y aquí le vamos a cobrar la palabra a nuestro Gobernador Regional, al Presidente de este Consejo, no más APR en las Caletas, no mas compra de camiones, acabamos de aprobar 400 millones para comprar… para reemplazar digamos los camiones que van a durar 2 años, en 2 años más van a allegar acá a golpear la mesa pidiendo 400 millones más, ahora si instalamos esta planta y en el futuro otra más, podemos no cierto, ponernos a tono con el Siglo XXI e instalar plantas desaladoras en las Caletas pesqueras, ayudar en el tema del APR que nos han venido a platear acá de La Tirana, más de 70 habitantes de La Tirana que tiene un grave problema de deuda con el Agua del Altiplano, como no va ser que a través de esta Corporación pueda ayudar a solucionar este problema que a todos nosotros como consejeros nos enviaron ese requerimiento los pobladores de La Tirana.

Así que yo creo que a todas luces es positivo, pero también decir que lastre significa la mirada antigua de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá y tiene que ver con que ahora el Gobernador hereda y lo dijo también Rubén López, hereda estas demandas laborales, que yo le pregunte el otro al día al Gobernador en esta reunión de trabajo a cuánto asciende… y son más de 200 millones, porque ya era habitual, era habitual que cada funcionario no cierto, demandará en función de vulneración de… tutela, hechos fundamentales y cada demanda no bajaba de los 50 millones, por tanto este fondo, regionales, van hacer para terminar con esta práctica también de una vez por todas, que sean una especie de… por tutela de derechos laborales y resulta que fondos regional casi 300 millones para pagar finiquitos, indemnizaciones, que en algunos casos podrá ser muy justa, en otros casos habría que analizarla en su mérito, pero no puede ser que estemos pagando, pagando finiquitos, y la verdad es que nos hace falta para acometer iniciativas de carácter público.

Así que yo voy a aprobar, adelanto mi voto de aprobación para poner a disposición de la Corporación de Desarrollo Productivo la concreción de importantes proyectos que van a ir en beneficio de todos y todas los tarapaqueños.

Pablo Zambra Venegas señala que, gracias Gobernador, más atento a mi solicitud de palabra, no me mete… yo igual quiero sumarme al igual como lo dijo el consejero Pedro Cisternas, mi voto de apoyo a este punto, ya que lo toco al respecto, solamente para contextualizar y poner un ejemplo de importancia que es que la Corporación hoy en día levante proyecto que beneficien realmente a la comunidad, esto sin lugar a duda, por ejemplo a lo que tocamos en mi Comisión de Medio Ambiente, de levantar información línea base ante distintos anteproyectos como es un Centro de Rescate de Fauna Marina, por poner solamente uno de ellos o un estudio base con respecto por ejemplo, cuando alguna vez tuvimos la iniciativa con el tema de los emisarios submarinos por ejemplo, con respecto cuando queríamos levantar una línea base de estudio… de la costa a través de la Corporación se genera una instancia pero la Corporación estaba ya viciada, no había un buen trabajo y ahora es muy importante limpiarla y de esa manera levantar un proyecto de estudio de borde costero, menos mal que a través de la Seremi de Medio Ambiente ya se esta haciendo, entonces hay que levantar distintos tipos de acciones, sobre todo que ojalá el Gobierno Regional hoy en día tenga los recursos suficientes para poder gestar nuevas instancias de encuentro, debate, diálogos, de cabildos, a mí me parece muy importante que hoy en día al tener una autoridad electa democráticamente como el Gobernador Regional indistintamente de que sector sea, es una autoridad a la cual podemos emplazar, antiguamente al Intendente no lo podríamos emplazar porque obedecía a una autoridad nacional.

Entonces, es importante ahora que el Gobernador golpee la mesa y por eso le encargo harto a José Miguel que dé el ancho de lo que significa mantener correctamente una Corporación de Desarrollo Regional, que sea capaz de levantar iniciativas, que vayan acordes a las necesidades de la gente y de la región per todo… en mi caso en particular para todo lo que tenga que ver líneas de levantamiento ambientales y científicas.

Eduardo Mamani Mamani señala que, cada cierto tiempo se escucha la Corporación y todos sabemos lo que es la Corporación, ya no da confianza, siempre escuchamos las mismas promesas, la Corporación se ha usado como agencia de empleo de algunas autoridades, poca transparencia, yo creo que merece… en primer lugar yo creo que cada institución o cada persona o cada trabajador se le evalúa el cumplimiento de horario, la eficiencia y al final el resultado, cuando uno habla con los Alcaldes de la Provincia del Tamarugal, igual muchos de ellos no tiene idea qué es la Corporación, ahora se dice que la Corporación lo quiere hacer todo, pero casi no ha hecho nada, entonces yo no puedo volver a creer, ya las desconfianzas están instaladas.

Por lo tanto, yo no voy a aprobar esta solicitud, gracias Presidente.

Alberto Martínez Quezada señala que, gracias Presidente, yo solamente quiero manifestar una vez más que creo importante que la región de Tarapacá tenga una Corporación como corresponda, no podemos equivocar en el camino, pero si se actúa de buena fe y tenemos la capacidad de elegir buenos liderazgos en la Corporación, podemos tener éxito.

Yo lamentablemente por todo lo que se trata de proyectos FIC, la Universidad colegas que yo a veces no necesariamente he conversado con ellos sino por sus intereses y sus capacidades particulares postulan, yo debo abstenerme en esta oportunidad Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, la verdad es que los consejeros regionales saben mi posición de años y lo he dicho al frente de todos, he sido uno de los pocos Cores que me he opuesto a la Corporación durante 8 años, por qué me he opuesto, porque como dice la frase ha sido una caja pagadora de todos los Gobierno de turnos, primero cuando estuvo la Bachelet, cuando estuvo la Intendenta Claudia Rojas, metieron gente y el señor Rossi manejaba a la pinta y se pagaba y se gastaba millones, quiero saber cuántos millones y millones se ha gastado esa Corporación y para qué ha servido, para nada, cuando llego Pilera y el señor Intendente a mí me invita a una reunión, yo me opuse, acuérdense que le dije muy claro que yo no voy a apoyar este asunto, porque durante todos estos años yo no he visto grandes servicios.

Claro, ahora tenemos Gobernador , yo tengo esa política ver para creer, soy igual que Santo Tomás, no… voy a aprobar claro bonitas palabras, muchas acciones, no, no ,no, hay que aprobar por lo que hacen no por lo que dicen.

Por lo tanto, yo me voy a poner a esto, yo me voy a oponer porque siempre lo he hecho, no estoy de acuerdo, o sea se han gastado tantos millones, claro puede que sea ahora con el Gobernador que tenga buenas ideas, pero esta vez voy a rechazar y voy a estar pendiente de lo que va a hacer el Gobernador, porque si el Gobernador lleva a practica lo que él ha planteado y veo resultados más adelante lo voy a apoyar Gobernador, pero por esta vez me voy a oponer.

José Lagos Cosgrove señala que, Presidente, yo en la misma línea, creo que el camino al cielo esta pavimentado de buena intenciones y en la práctica todos ya lo han dicho esta Corporación que siempre ha estado en el ojo del huracán y por lo tanto estos mil millones de asignación directa FIC… siempre las asignaciones directas siempre, me han causado ciertas dudas respecto de la utilización de los fondos que se hacen de las asignaciones directas, yo no quiero que con esto, porque yo voy a rechazar esto y no lo voy a rechazar pensando que el desarrollo regional se va a frenar porque este… mil millones considerando que no tiene la certificación del Registro Civil para ser el Presidente de la Corporación, entonces esta funcionando con la gente que viene del Gobierno Regional pasado, y hubiera preferido darle claridad a lo que esta, a las reformas, a las transformaciones que hay que hacer y después seguir funcionando como corresponde de una vez por todas esta Corporación.

Por lo tanto, creo que pensando en eso y no tiene con frenar el desarrollo digo, porque mañana, pasado alguien puede salir diciendo "los consejeros que no aprobaron esto están en contra del desarrollo, porque no fueron capaces de aprobar los mil millones para desarrollar los APR, las plantas desalinizadoras del borde costero", no es así, yo creo que eso lo estamos esperando hace muchos años y hemos sido participes de esta postura, yo la he puesto varias veces en las discusiones del Consejo Regional, qué más quisiera yo, lo planteado por Cisternas que debía haber sido un tema resuelto hace muchos años el tema de las plantas desaladoras con las nuevas tecnologías que hay y no tengamos el problemas que tenemos que tener ahora nuevamente en este verano por la falta de mantención de los vehículos municipales que no son capaces de llegar a repartirles el vital elemento a la gente de las Caletas y tampoco al APR de La Tirana, ni tampoco a otro lugar, no, no es así, para que después alguien aparezca diciendo que ese es el motivo mío, se refleja la desconfianza que tengo, en la Corporación y en la desconfianza que me da el monto tan abultado de mil millones para asignación directa.

Básicamente ese es mi propuesta, yo no participe por haber estado en Comisión de Servicio con el consejero Rojas en Santiago, y ese fue mi motivo de dar la aclaración pertinente a la gente que esta viendo este programa, entonces mientras yo no tenga la claridad respecto de esa famosa Corporación que hasta ahora ha sido siempre una Corporación que no ha rendido los frutos necesarios.

Y lo sabe Presidente, porque usted también fue consejero regional y también muchas veces estuvo en la discusión de la forma en que se hacia la participación nuestra en la Corporación Tarapacá, y le ha servido también a mucha gente de caja pagadora de favores políticos.

Entonces, considerando eso la desconfianza que tengo en la Corporación Tarapacá hasta hoy y también esto de asignaciones directas por montos tan abultados a mí no me da confianza que así suceda, ya tengo más experiencia y por lo tanto voy a rechazar esta propuesta hasta no tener claridad del nuevo Directorio de la Corporación que usted va a presidir como Presidente del Consejo Regional y como ahora Gobernador también, para dar claridad en el contexto para tomar definitivamente el hilo, la hebra de lo que significa el desarrollo regional Gobernador, muchas gracias.

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente quiero acotar… en primer lugar el tema del agua potable de las que tiene una situación problemática de la gente de La Tirana es un tema más que nada del Plan Regulador, con el otro punto es que yo creo que esta discusión debería bajarse a Comisión y lo otro es que los nuevos consejeros que asuman podrían dilucidar o tomar una decisión sobre este tema.

Presidente del Consejo señala que, dicho a las palabras, respondo a todos los emplazamientos y las dudas que los consejeros que presentaron esa preocupación, decirles que cuando uno el desafío de liderar una región, uno tiene que asumir un desafío con todas las problemáticas que se presentan y una de ellas es la Corporación, que hay reformular, mejorar pero que tiene que permitir enfrentar los problemas que hoy día existen.

Así que yo lo tomó con la mayor de las convicciones, es uno de los grandes desafíos que tengo que resolver como Gobernador, darle gobernanza a la Corporación, transparencia a la Corporación, pero sobre todo productividad a la Corporación y tenemos un diseño hecho, y espero que apenas tengamos la posibilidad de asumir la Presidencia de esa Corporación pueda implementa el diseño que hoy creo que le hace falta a Tarapacá, por eso la gente voto por mí, para implementar un diseño distinto al que tenía.

Así que yo dicho eso, por supuesto toda la transparencia que queremos buscar en la Corporación va a estar disponible consejeras y consejeros, pero lo más importante es que vamos a poder enfrentar los problemas hoy día y no Eduardo, el próximo año cuando lleguen nuevos Cores, porque no sé si la gente de La Tirana nos va a esperar hasta el próximo año, en Marzo o Abril cuando lleguen los nuevos Cores, no sé si la gente de las Caletas que han venido a visitarnos va a esperar al próximo año que se pongan a trabajar, ustedes saben cuanto tiempo demora la administración pública, y no solamente meses, años, a veces los diseños de los proyectos, y esos diseños van acompañados luego de ejecuciones, podemos demorarnos 4 años en poner un plantas desaladoras consejeras y consejeros.

Ispi que creo que estamos tomando el camino más inmediato y es el camino por supuesto que estoy tomando con convicción, así que…

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que es bueno Presidente, tener claridad, porque yo siempre independientemente de las cosas que hayan pasado en la Corporación, yo siempre veía que nosotros no le habíamos sacado el provecho que teníamos que haberle sacado a la Corporación y eso estoy apostando hoy en día, que el provecho que le vamos a sacar en beneficio de nuestra región a través de la Corporación va a ser bastante importante y lo otro que quería dejar claridad Presidente, que yo soy consejero regional hasta el último día que me toca el mandato y no por eso voy a dejar de aprobar cosas porque la gente no puede estar esperando, nosotros estamos hasta el último día y hasta el último día tenemos que trabajar por la gente como algunos lo hacemos, otros no sé, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la solicitud de **Asignación Directa FIC 2021** del Gobierno Regional de Tarapacá a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, denominada **"Transferencia Innovación y Economía Sustentable para Fortalecer la Competitividad de Tarapacá",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Alberto Martínez Quezada y Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Rubén López Parada señala que, para que no se sigan mezclando peras con manzanas y dando funciones que no tienen acá esta la Dirección de Obras Hidráulicas de los APR, yo voy a rechazar porque aparte tampoco una Corporación puede pagar la cuenta del Comité del APR de La Tirana, eso hay que dejarlo claro, rechazo.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que nosotros estamos acá para respaldar el trabajo de nuestra gente y la Corporación va a ir en esa mirada, a trabajar con nuestra gente, por los proyectos que beneficien a nuestra gente y por lo tanto ahí yo estoy con mi apoyo y mi voto favorable, tengo una mirada diferente, hay nuevos cambios y eso hay que respaldarlos, no hay que ser mezquino con la votación.

Felipe Rojas Andrade señala que, Presidente me puede dar la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí, la palabra.

Felipe Rojas Andrade señala que, quiero precisar mi abstención toda vez que se acostumbra justificarla, primero que todo celebro vuestra iniciativa, creo que va en la línea correcta dado en sentido de urgencia de muchas iniciativas que lamentablemente hemos visto pasar a través de estos años y que nos e han cumplido y por producto de un aparataje público complejo, lento y no muchas veces eficiente de los sectores han hecho postergar necesidades muy importantes que usted va a abordar a través de iniciativas.

Obviamente quizás no es la más cómoda, pero es la que se requiere hacer, a lo mejor ya habrá tiempo para levantar iniciativas de otras maneras, a lo mejor en Convenios con los sectores para poder ir de la mano con el nivel central, pero con prioridades del nivel regional.

Yo me abstengo por una cuestión no de orden legal, sino que de una cuestión de orden ético y que en adelante va a decir relación con iniciativas que provengan para la Corporación por cuestiones, usted ya sabía que a lo mejor algunos la comentan en pasillo y otras me la dicen de frente y otros ni siquiera las dicen, pero las piensan y en ese orden no habiendo imposibilidad legal toda vez que esto no va para el funcionamiento de la Corporación y ya lo explicó el señor Gobernador, va directamente relacionada con la ejecución y la utilización del mecanismo de la Corporación para llegar a iniciativas que van en beneficio de la comunidad y no para conflictos de interés del cual yo a partir del 9 de octubre del año recién pasado, sí estoy vigente quiero explicar que esa es mi posición conforme a esta abstención y o por la idea que plantea el señor Gobernador y los que apoyaron esta iniciativa con los argumentos que escuche muy bien de Pedro Cisternas, Pablo Zambra, de los cuales celebró mucho y obviamente d ellos demás colegas, toda vez que se ha entendido bien cuál era el objetivo, no perdernos y que los árboles no nos eviten ver el bosque y el bosque claramente lo tenemos que construir entre todos.

Así que muchas gracias Presidente por darme la palabra.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Felipe, se entiende su argento de abstención y sólo dar dos detalles consejeros antes del último punto de la Tabla, que me parece importante precisar, consejero Rubén López no vamos a pagar la deuda del agua potable de La Tirana, voy a ser categórico y le quiero plantear que eso es imposible que lo haga el Gobierno Regional para que tampoco se le diga a la comunidad ni de La Tirana, ni de Iquique, ni de Alto Hospicio que se puede pagar la cuenta de la luz o de la cuenta del gas, consejeras, consejeros voy a reiterar no es posible que el Gobierno Regional pague la deuda de ningún vecino o vecina, aunque queramos, aunque seguramente yo sé que muchos tienen un corazón tremendo y quieren pagar la deuda de mucha gente no lo podemos hacer.

Por lo tanto, consejero quizás estamos equivocados usted o yo, pero hay que aclararlo no vamos a pagar la deuda del agua potable de La Tirana, le explico lo que vamos hacer, que es distinto consejero a lo que usted cree que va a suceder, con esa plata del agua potable o con lo que conversamos con la Presidenta del agua potable, lo que vamos a hacer es fortalecer la administración del agua potable de las personas, del agua potable rural, del Comité, es decir lo que vamos a hacer Rubén, es nosotros apoyar financieramente al equipo técnico que necesita el Comité de Agua Potable Rural y además nosotros adquirir un equipamiento que permita que el Comité haga mejor gestión y pueda recaudar de esta menara las deudas, por qué lo que hoy día no tiene… no tiene contador y eso obviamente nos complica a la

hora de hacer los cobros, no tiene operadores para poder hacer la restitución respecto al agua que se cancela o se deja de cancelar, entonces la Directiva tiene problemas de gestión y si usted le pregunta a la Dirección de Obras Hidráulicas, don Eduardo Cortés, a quién conozco, donde al igual usted lo conoce también que yo, uno d ellos grandes problemas que tiene la Ley es que los Comités de Agua Potable Rural tienen problemas de gestión.

Y eso hay que reconocer y la mejor manera de ayudarlos es acompañándolo y eso es lo que vamos a hacer desde la Corporación, eso Rubén respecto al pago del agua que es importante…

Rubén López Parada señala que, este Consejo Regional el año pasado ya aprobó una Unidad Técnica hecha a la Dirección de Obras Hidráulicas que iba a ver este tema, y que en la Comisión con la señora Isabel Mollo sí hay una alternativa con una Unidad Técnica puede ser la Asociación de Municipios Rurales, puede ser la Municipalidad de Pozo Almonte, puede ser la misma DOH, que pudieran pagar esta deuda solicitando esta asignación a la Gobernación, esa fue la alternativa que se dio, por lo tanto sí existen alternativas señor Gobernador de poder pagar esta cuenta, ay se hizo el año 2013, está la noticia, se hizo con fondos públicos que se pagó la deuda del ex vertedero, de luz, de agua y eso ya lo hizo el Gobierno Regional utilizando una Unidad Técnica.

Por lo tanto, contra argumento, también respeto su posición señor Gobernador, pero esa fue la causa.

Presidente del Consejo señala que, Rubén es que lo averiguamos y el 2013 existía una institución distinta, existían las Intendencias y la Intendencia estaba dotada de Gobierno Interior, usted no está equivocado Rubén, el 2013, pero está equivocado hoy día, el 2013 si era posible que Gobierno Interior involucrará esos fondos no Gobierno Regional Rubén, y hoy día Gobierno Regional no lo puede hacer, ese es el por qué nosotros o podemos pagar la deuda y ninguna deuda, a nosotros de verdad nos encantaría avanzar en los pagos de deuda, que por lo demás sería muy extraño porque tendríamos de recibir a todas las personas que tengan un problema de deuda y pagarle la deuda y sería una complicación.

Pero Rubén, lo que pasa es que la estructura era distinta y hoy día no la tenemos, entonces la posibilidad nuestra está dada cómo logramos no pagar la deuda, logremos entonces que no tengan gastos y ahí queremos ayudarlos, por eso que la Corporación es la más inmediata porque otra Unidad Técnica que nos quiera ayudar con un proyecto parecido de acompañamiento, hoy día te lo digo, un año se demoran y tú lo sabes, cuánto se demoran los servicios públicos en sacar un proyecto y formular los diseños de iniciativa, esto es lo más rápido que tenemos, está la Provisión FIC, está disponible la Provisión FIC, hacer un concurso va a demorar 6 meses, se tiene que ir a la Contraloría, tiene que dar una vuelta enorme.

Hoy día tenemos que atender la urgencia Rubén y la vamos a atender, la gente de La Tirana requiere urgencia y no un proceso de concursabilidad, eso, pero después lo podemos discutir en la Comisión Rubén o quizás en algún otro espacio, pero yo sé que esta la voluntad de todos ustedes de colaborar.

Colegas, continuamos con el Punto 10 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Rubén Berríos Camilo.

10. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>.
Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.

El día 20 de Octubre del 2021 y siendo las 10:20 Horas se dio inicio la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside quien les habla, a fin de abordar las siguientes materias:

10.1. Solicitud de Aprobación Reevaluación del Proyecto: "Mejoramiento Integral del Sistema de Tratamiento APR de Chanavayita, Comuna de Iquique".

10.2. Solicitud de Modificaciones Marco Presupuestario Programa 02 del año 2021.

10.3. Solicitud de modificación presupuestaria, Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay La Sra. Jefa División Administración y Finanzas GORE, Doña Alicia Duque González; el Sr. Administrador Regional Gobierno Regional Tarapacá, Don Héctor Rocha Pérez; el Sr. Director Regional Obras Hidráulicas, Don Eduardo Cortés Alvarado; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Víctor Ibaceta Vildozo; el Sr. Mario Alzamora, Profesional DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de aprobación reevaluación del proyecto "Mejoramiento Integral del Sistema de Tratamiento APR Chanavayita, Comuna de Iquique".**

El propósito de esta conservación y mejoramiento integral es restituir parte de la infraestructura existente y equipos de producción, además de un mejoramiento de obras anexas del sistema general de tratamiento de agua potable de la localidad de Chanavayita, sin afectar su capacidad de producción, ni modificación en su lógica de operación.

Esta nueva etapa o reevaluación de la iniciativa, buscar dar continuidad al servicio de abastecimiento de la población rural tanto en cantidad, continuidad y también en calidad de tan preciado recurso.

Considerando, que en el segundo semestre del año 2020 se detectó la necesidad de realizar mejoramiento de los equipos de la planta elevadora para mejorar la eficiencia del sistema, mejoramiento de la redes existentes producto de filtraciones y extensiones de matriz dado el crecimiento poblaciones; además debido a las reiteradas falla del camión aljibe, el cual debe abastecer a las localidades colindantes, hacen necesario incorporar nuevas obras al proyecto que permitan la continuidad del servicio.

Las principales modificaciones que considera esta tercera etapa contemplan entre otras obras el Sistema de bombeo hacia la planta, redes de Chanavayita y el camión aljibe por un monto total M$372.853.- Con un plazo de ejecución de 180 días.

Se hizo presente diferencia de montos de lo informado por la DOH por M$372.853.- y lo informado por el Gobierno Regional en Informe Ejecutivo por M$256.150.-

Aspectos que fueron aclarados mediante la modificación del Informe Ejecutivo y que está en los correos de cada uno de los consejeros.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Aprobación Reevaluación del Proyecto **"Mejoramiento Integral del Sistema de Tratamiento APR de Chanavayita, Comuna de Iquique",** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad al Art. 35 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Presidente del Consejo señala que, continúe con la palabra consejero Rubén Berríos .

Rubén Berríos Camilo señala que, el segundo punto de la Tabla es el siguiente:

2. Solicitud de modificación Marco Presupuestario Programa 02 del año 2021

Las modificaciones inciden en los Subtítulos 24, 31 y 33 para poder contextualizar todas las modificaciones ya realizadas y otras que se deben realizar, en el contexto del Decreto N°42.810 del 20.11.20 que: "Aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios".

Se expusieron las Directrices que orientan los Subtítulos 24, 31 y 33 y los objetivos que la componen, labor que fue realizado en conjunto con la División de Planificación y se contextualizaron en la estrategia regional.

Se proyectan recuadros con modificación al Marco Presupuestario de los Subtítulos 24, 31 y 33 que señala lo definido por la Ley de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, que consideran Decretos Modificatorios de Ingresos, Decretos de Modificación de Subtítulos, Resoluciones SUBDERE de Modificaciones de Subtítulos, Resoluciones del Gobierno Regional de Tarapacá, disminuciones y aumentos y el nuevo presupuesto vigente después de las modificaciones. En el Subtítulo se considera la disminución de $150.000.000.- que sería el monto que se traspasaría al Presupuesto 01.

En cuanto al Subtítulo 33.02 sobre transferencias consolidadas, es decir recursos que salen del presupuesto regional y pasan al presupuesto de otros servicios públicos, es el caso de los M$2.000.000 que se traspasarán a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y esta les transferirá a los municipios para financiar una cartera importante de proyectos PMU PMB para las 7 comunas de la región, aún se encuentra en proceso y será presentada en el Pleno de Consejo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al pleno la aprobación de las modificaciones al marco presupuestario 2021 que consideran los cambios en los subtítulos, ítems y asignaciones realizadas en virtud de los programas de cajas informados por las unidades técnicas y las iniciativas aprobadas, según los documentos ingresados y lo señalado en Sala.

Secretario Ejecutivo señala que, solamente indicar que para efectos de modificación del Marco Presupuestario 02, también se considera el Ord. N°1288 juntamente con N°1254 del Ejecutivo Regional.

Presidente del Consejo señala que, ok, Secretario, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Marco Presupuestario Programa 02 del año 2021,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continúe con la palabra consejero Rubén Berríos .

Rubén Berríos Camilo señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

3. Solicitud de modificación presupuestaria, Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional.

Esta modificación presupuestaria comprende dos aspectos:

- Contratación de una Auditoría Externa
- Financiamiento Encuentro de Gobernadores Regionales del país.

La Contratación de una Auditoría Externa. Comprende usar los excedentes del Subtítulo 24 sobre "Transferencias Corrientes". Actualmente el saldo por ejecutar y proyección de viáticos nacionales es de $28.514.964.- y la proyección para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre es de $1.000.000.- mensual, por lo tanto, existiría a Diciembre un saldo sin ejecutar en este ítem de $25.514.964.- Además, en viáticos y cometidos al extranjero el saldo por ejecutar es de $15.474.000.-

De acuerdo con lo anterior se propone la reasignación parcial de esos recursos al Subtítulo 22, ascendente a $ 30.000.000.- para ser destinados en parte a solventar el gasto de esta auditoría interna.

	Saldo por Ejecutar 20 octubre 2021 Subt. 24	Reasignación al Subt. 22
Pasajes y Reemb. Serv. en el País	$ 25.514.964	$ 25.000.000
Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior	$ 15.474.000	$ 5.000.000
Modificación Solicitada		**$ 30.000.000**

Financiamiento Encuentro de Gobernadores Regionales del país: Esta modificación ya fue conversada con autoridades de DIPRES y se propone el traspaso de $150.000.000 desde el Programa 02 de Inversión Regional al Programa de Gastos de Funcionamiento 01, Subtítulo 22 de "Bienes y Servicios".

Lo anterior con la finalidad de complementar presupuesto para contratación Auditoría Externa en M$20.000; y el Presupuesto para Encuentro Gobernadores Regionales de M$130.000.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presupuestaria para la contratación de una Auditoría Externa por un monto de $ 50.000.000.- en los términos propuestos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno, la aprobación de la modificación presupuestaria que incide en el presupuesto para el financiamiento de Encuentro de Gobernadores Regionales del país, por un monto de $130.000.000.- conforme se ha detallado en Sala.

Se deja constancia del voto de rechazo a esta propuesta de los señores Consejeros Regionales Don Eduardo Mamani, Doña Francisca Salazar y Don Rubén López.

Presidente del Consejo señala que, sí, ya aquí tengo una aclaración que ha surgido por la preocupación de muchos consejeros y yo lo estuve aclarando precisamente con varios de ustedes, este Encuentro de Gobernadores y Gobernadoras que se hace mención no cuesta los 130 millones de pesos, eso es falso y que efectivamente lo que nosotros vamos a realizar no es una aprobación de un proyecto, se van a modificar solamente presupuestos que se encuentran en la Glosa, Subtítulo 02 al Subtítulo 01, específicamente del 31.02 al Subtítulo 02, eso que significa que nosotros vamos a tener a disposición recursos para utilizar en el desarrollo de actividades como por ejemplo, el Encuentro de Gobernadores, el Encuentro de Dirigentes Sociales y el Encuentro de los Constituyentes que acabamos de oficiar a solicitud de los Constituyentes que nos han visitado en las últimas semanas, para que pueda sesionar en la región la Convención Constitucional.

Entonces, yo quiero aclarar porque se ha pensado que el Encuentro de Gobernadores va a costar 130 millones, que se le van a pagar pasajes en avión, que se le va a pagar estadía, que s ele va a pagar viáticos, que se le va a pagar de todo, falso, y de verdad consejeras y consejeros para que tengan tranquilidad, porque ustedes saben que eso no se puede hacer, no es legal, porque cada Comitiva viene con sus propios viáticos y se hace de esa manera.

Nosotros estimamos que el Encuentro de Gobernadores debería costar cerca de 50 o 60 millones de pesos y debiese costar el Encuentro también de los Convencionales Constituyentes cerca de 30 o 40 millones, no podemos determinar la fecha de estos encuentros porque dependen precisamente de otras autoridades como por ejemplo, la Convención Constitucional, lo que nosotros queremos y así lo hemos conversado con los Constituyentes, de que etas personas se desplacen no solamente a Iquique, a poder sesionar con la Comisión de Descentralización sino que también lo hagan en Pozo Almonte.

Ahora bien, si es que esta Convención Constitucional que todos entendemos que no tiene presupuesto para poder desarrollar sus actividades en regiones, no quiere ir al Tamarugal, estoy colando un supuesto, obviamente que el presupuesto nos va a variar, porque va a ser sólo en Iquique, si esta Convención Constituyente, de la Comisión de Descentralización estima que quiere sesionar en todas las comunas nosotros vamos a gastar la plata para que sesionen en toda las comunas y lo digo así de categórico.

Es decir, lo único que estamos haciendo es aprobar o cambiar presupuesto del 02 al 01, donde hoy día nos podría permitir el poder financiar estas actividades, la misma actividad que van a hacer Dirigentes de nuestra región a fines del mes de noviembre, el día 27, 28 y 29 de noviembre y que los Presidentes de las Uniones Comunales van a desarrollar en Iquique.

Si estas actividades tienen un problema porque a lo mejor cambiamos de Fase por protocolo Covid y no pueden ser presenciales también van a tener un cambio de costo, es decir, no podemos nosotros, hoy día determinar ninguna actividad porque estamos expuestos a otras emergencias, otras instituciones, a lo que suceda con la Pandemia, y por supuesto en el caso de los Gobernadores Regionales estamos también expuesto o no a lo que vaya surgiendo a nivel país.

Lo aclaro por qué, porque efectivamente cuando se mencionó esta actividad, porque la Dirección de Presupuestos... en todos los Gobiernos Regionales desarrollo actividades que vayan en cumplimiento de la Ley 21.074, la Ley de Fortalecimiento de la región y es por eso que a todos los Gobierno Regionales nos autoriza, si nosotros generamos precisamente acciones en fortalecimiento de la Ley 21.074 que es el Fortalecimiento de las Regiones, es por eso que se coloca el nombre del Encuentro de Gobernadores como la primera actividad, pero no es actividad que nosotros solamente vamos a realizar, sino es una serie de actividades en términos de que Tarapacá se convierta en la Capital de la descentralización.

Presidente del Consejo señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

Rubén López Parada señala que, Presidente, primero una apreciación porque el consejero Berríos dice que son 30 millones aproximadamente para la auditoría y son 150 millones para estas actividades o son 130, porque yo pensé que el global eran 150 donde iban a quedar 20 millones para la auditoría y 120 millones para el Encuentro de Gobernadores y otras actividades que está describiendo usted, esa es mi primera duda.

Y la segunda, digamos, es bueno… es una apreciación desde la postura de su cargo Presidente, pero yo creo que no estamos en condiciones no cierto, de poder gastar estos dineros, teniendo la posibilidad de coordinar acciones con los Municipio, por ejemplo, para que pongan los buses, los auditorios, están los auditorios de las Universidades, para los Constituyentes y todas las instancias que quieran venir no cierto, a la región.

Creo que no estamos en condiciones, uno d ellos presupuestos más bajos de Chile de financiar estos Encuentros que perfectamente no cierto, pueden salir en forma gratuita y tener no cierto, una moderación en los gastos, en los almuerzos, en todas esas cosas, porque ya las personas vienen con viáticos, los Constituyentes también tienen su asignación y yo creo que nuestra participación debería ser de organizar y coordinar desde la gestión con Municipios por ejemplo, para los auditórium y buses para el traslado de las personas y los almuerzos y todo eso debería ser por parte de cada constituyente, por cada persona que viaje a la región, esas dos apreciaciones señor Presidente.

Presidente, respecto a estos encuentros yo creo que como región, uno de los presupuestos más bajo de Chile, no estamos en condiciones de albergar esta… con recursos regionales estos Encuentros, yo creo que todas las personas vienen con su viático y lo que podría administrarse desde el Gobierno Regional serían las coordinaciones con Municipio por ejemplo, para conseguirse los auditorios con Zona Franca, con la Universidad no cierto, para que la gente se junte, que han ofrecido estos espacios gratuitamente y la movilización a través de algunos buses que son financiados incluso desde el Core no cierto, para el traslado tanto de los convencionales, como de los Gobernadores y que los almuerzos y todo eso que la logística viene cubierto ya por los viáticos de estas personas.

Por lo tanto, creo que no es justo ocupar recursos que son de la región en estos Encuentros siendo que ellos también tienen sus asignaciones para realizar por ejemplo, en un viaje un viático y de ahí que se paguen sus hoteles, su almuerzo y no gastar ese dinero en estos Encuentros señor Gobernador, considerando principalmente que somos uno de los presupuestos más bajo de la región y todas las necesidades que tenemos, recién estábamos hablando de todo lo que se nos viene a pedir y quizás esas platas pueden ser dirigidas en otras áreas.

Presidente del Consejo señala que, consejero usted lo acaba de decir, este Gobierno regional no va a pagar ni un peso respecto a los viáticos, a la estadía, a la alimentación, ni nada, eso que quede claro y como usted muy bien los sabe cada actividad que se realiza requiere una logística, requiere sonidos, salones, en fin, o que nosotros estamos haciendo consejeros es tratar precisamente de hacer gestión y logramos tener un lugar gratis, Corporación Museo del Salitre nos puso a disposición toda la infraestructura de Humberstone y todo lo que eso conlleva.

Por lo tanto, estamos haciendo gestión, la Universidad Arturo Prat también se puso a disposición, hoy día incluso tenemos la posibilidad de tener al futuro Presidente de la República en este Encuentro y realizar un debate en la región, mire consejero, es posible que usted se pueda sentir orgulloso de nuestra gestión porque vamos a hacer el único debate que se va a hacer en una región y es muy posible que se haga en Tarapacá, ese detalle marca una discusión del nivel de evento que vamos a hacer y en esto sí que voy a ser categórico, nosotros no vamos a permitir que haya un artista, un gestor cultural, un baile o una banda bronce gratis en nuestros eventos, lo hemos dicho le vamos a dar dignidad a mundo de la cultura, cada persona que participa en nuestras actividades le vamos a pagar, por lo tanto si vamos a gastar plata en eso lo vamos a gastar.

Y también lo que requiere es que participe algunas de estas organizaciones, la logística, el sonido, o las luces, y todo el entorno, por lo tanto, esperemos que el evento tengo un mínimo costo, pero le aseguro que la rentabilidad que va a tener no solamente es para la región, sino que también para el país y país se va a sentir orgullosos de que una región sea capaz de debatir desde esta región respecto a la descentralización y eso es algo que nos debe sentir orgullosos.

Así que todas las actividades Rubén, la Convención Constituyente, Encuentro de Dirigentes Sociales, todas las actividades que vayan en la línea de hablar de región la vamos a hacer con esta posibilidad de este presupuesto que va a estar disponible y lo que no gastemos por supuesto que no se va a gastar, si esto no es un proyecto, esto es una disposición de recursos que va a haber para contratar servicios que puedan ser solicitados parta este Encuentro u otro.

Mucha tranquilidad que le aseguro que el retorno que va a tener la región va a ser mucho más alto y no es un gasto, es una inversión lo que vamos a tener en ese Encuentro, nunca la región ha tenido un evento tan importante, esta en la primera vez en la historia.

Y demás incluso aquí se va a firmar la Constitución de la Asociación Nacional de Gobernadores, el día de mañana cuando yo no este y haya otro Gobernador y va a poder trabajar precisamente por esta Constitución, este es uno de los evento más importante que vamos a tener Rubén e incluso hay un canal de televisión completo que quiere venirse en exclusiva a la región con todos sus animadores, es decir, se dan cuenta de la magnitud del evento, este es un evento que yo creo que va a marcar un antes y un después en torno a las regiones y yo me sentiría orgulloso de que sea Tarapacá, la región que lidere este proceso de descentralización en el país, me sentiría orgulloso de que sea Tarapacá sea protagonista y no como siempre, porque usted ha viajado al igual que muchos consejeros cuando nos invitan a Coquimbo, a otras regiones y nosotros tenemos que estar de atrás, viendo como otros realizan eventos y nosotros quedamos postergados, en esta oportunidad nosotros somos los anfitriones, nosotros invitamos al futuro Presidente de la República, los dos candidatos presidenciales, nosotros invitamos a todos los Gobernadores y nosotros tenemos opción entonces de poner a disposición la región para debatir el nuevo Chile.

Yo me siento muy orgulloso de lo que vamos a hacer y estoy seguro de que vamos a tratar de gastar lo menos posible pero que vamos a invertir al país y para el futuro que todos queremos, porque precisamente eso es lo que hace falta, descentralización.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, sólo una consulta breve y por supuesto más allá de la discusión de fondo, que siempre es buena, sana e interesante, quisiera saber Presidente, el nivel de participación que va a tener este cuerpo colegiado respecto a este gran evento que se aproxima en el mes de diciembre, me gustaría Presidente, para quede claro también, debido a la importancia y relevancia además de discutir los temas regionales a propósito de este nuevo proceso constitucional que ya está en pie, cuál va a ser nuestro rol como Consejo Regional, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de modificación presupuestaria, Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que esta es la oportunidad de nosotros de mostrar la región y como lo dijo bien Felipe, lo que va a ganar nuestra región tanto la Provincia del Tamarugal como la Provincia de Iquique, en todos estos encuentros, porque esto trae beneficios económicos a nuestra región, así que apruebo la moción.

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **XIX. Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2021.**

Señalar Presidente, consejeros, pese a que esta materializada el Acta de la Sesión anterior, yo estuve una semana de vacaciones, por lo tanto, no pude hacer la revisión pertinente y remitírsela a ustedes con la anticipación correspondiente, por lo tanto, en esta oportunidad no se someterá a votación.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°081 de fecha 25 de Octubre del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°18 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M$28.515.- y M$15.474.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.

VII. ACUERDOS

1.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de recursos* ***"TRANSFERENCIA CONSOLIDADA DE RECURSOS A SUBDERE"****, Subtítulo 33.02, FNDR, a objeto de financiar carteras de proyectos vías PMU y PMB, de las siete comunas de la región de Tarapacá, de conformidad al siguiente recuadro:*

CARTERA DE PROYECTOS PMU - PMB		
ALTO HOSPICIO	***227.562.999***	
CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA GENERACION DE PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA	*43.025.208*	*PMB*
CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS 2020, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	*64.537.812*	*PMB*
MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINOS LA UNION HACE LA FUERZA ,COMUNA DE ALTO HOSPICIO	*59.999.990*	*PMU*
MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	*59.999.989*	*PMU*
CAMIÑA	***440.000.000***	
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR BAJO PUEBLO DE CHILLAYZA	*60.000.000*	*PMU*
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR CENTRO DE MADRES PUEBLO SAIÑA	*60.000.000*	*PMU*
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR VISJAGUA PUEBLO DE CUISAMA	*60.000.000*	*PMU*
CONSTRUCCIÓN COMEDOR CATÓLICO DE CHAPIQUILTA	*60.000.000*	*PMU*

CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE SECTOR PLAZA IGLESIA CATÓLICA DE APAMILCA	*60.000.000*	*PMU*
CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE SECTOR MULTICANCHA DE FRANCIA	*60.000.000*	*PMU*
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO LED PARA SAIÑA, LAUPARA, SAUPAGUA, CHILLAYZA Y FALTANTES	*80.000.000*	*PMB*
COLCHANE	***454.029.028***	
APOYO TECNICO PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE PARA DECLARATORIA IGLESIA DE ENQUELGA, COMUNA DE COLCHANE	*19.999.800*	*PMU*
APOYO TÉCNICO PROFESIONAL PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PMB, COMUNA DE COLCHANE	*60.000.000*	*PMB*
NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DIVERSAS VIVIENDAS, COMUNA DE COLCHANE	*254.038.285*	*PMB*
CONSTRUCCION CUBIERTA, MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO PLAZA PUBLICA LOCALIDAD DE CHIJO, COMUNA DE COLCHANE.	*59.994.118*	*PMU*
NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA PLAZA PÚBLICA COLCHANE	*59.996.825*	*PMU*
HUARA	***167.999.998***	
CONSTRUCCIÓN BAÑOS DE HUAVIÑA	*48.000.000*	*PMU*
MEJORAMIENTO CASAS MUNICIPALES	*59.999.999*	*PMU*
CONSTRUCCIÓN COMEDOR LAONZANA	*59.999.999*	*PMU*
IQUIQUE	***59.436.480***	
MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA VECINAL PLAYA BRAVA, IQUIQUE	*59.436.480*	*PMU*
PICA	***57.725.377***	
CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE DISPOSICION DE RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO, COMUNA DE PICA	*57.725.377*	*PMB*
POZO ALMONTE	***544.789.058***	
AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR DON QUILLO LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE	*89.812.394*	*PMB*
AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR SANTA EMILIA SUR Y NORTE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE	*217.997.558*	*PMB*
CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA ISABEL, LOCALIDAD DE LA TIRANA	*59.989.314*	*PMU*
CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS AÑO 2020 EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE	*59.400.000*	*PMB*
MEJORAMIENTO DE SOMBREADEROS EN PATIO MUNICIPAL, POZO ALMONTE	*59.972.191*	*PMU*
REPOSICION DEL ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA	*57.617.601*	*PMB*

POTABLE DEL CAMPING MUNICIPAL, POZO ALMONTE		
Total general	***1.951.542.940***	

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1305 de fecha 25 de octubre, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Modificación de Marco Presupuestario, Programa 02 del año 2021,Subtítulo 24,31,33 del Gobierno Regional de Tarapacá de conformidad a los siguientes recuadros, directrices e indicaciones:*

CUADRO MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO SUBTÍTULO 24

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021 MINISTERIO DEL INTERIOR				Partida : 05 Capitulo : 61 Programa : 02		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS						
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones		Ley de Presupuesto	DECRETOS MODIFICACION DE INGRESOS	DECRETOS MODIFICACIONES SUBTITULOS	RESOLUCIONES SUBDERE MODIFICACIONES SUBTITULOS	RESOLUCIONES GORE TARAPACA MODIFICACIONES	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE DESPUES DE MODIFICACIONES
			Ord de Solicitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Fecha de Solicitud		-	-	-	-	-	-	-	-
			Nº de Registro DIPRES		-	-	-	-	-	-	-	-
			Nº Decreto / Resolucion	Marco proyectado aprobado Consejo regional Certificado Nº 13	Ley de Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-
			Fecha Decreto / Resolución	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Toma de Razón	15-ene	16-12-20	-	-	-	-	-	-	-
			Recepcion de Documento con Toma de Razón							-		
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones	M$1	M$1					M$	M$	M$
			GASTOS	58.391.557	47.046.832	6.106.803	-150.000	0	0	-24.789.347	30.746.150	53.003.635
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.013.092	3.032.444	0	7.397.904	0	0	-29.493	7.427.397	10.430.348
	01		Al Sector Privado	2.651.123	2.705.877	0	1.070.507	0	0	-29.493	1.100.000	3.776.384
		006	Corporacion Regional de Desarrollo Productivo de la Region de Tarapaca	1.310.815	1.340.308		-29.493			-29.493		1.310.815
		007	Subsidio operación de instalaciones de tratamiento de aguas servidas				0			0	0	0
		100	aplicación numeral 2,1 glosa 02 comun para gobiernos regionales	1.340.308	1.365.569		1.100.000				1.100.000	2.465.569
	02		Al Gobierno Central	2.094.158	0	0	4.500.000	0	0	0	4.500.000	4.500.000
		101	Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común COVID-19	0			1.549.000				1.549.000	1.549.000
		102	Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra g) Numeral 2.3 de la glosa 02 común COVID-19	0			451.000				451.000	451.000
		103	Servicio de Salud Iquique - Plan de resolucion de lista de espera quirurgica	2.094.158			2.500.000				2.500.000	2.500.000
	03		A Otras Entidades Públicas	2.267.811	326.567	0	1.827.397	0	0	0	1.827.397	2.153.964
		C	subsidio operación de instalaciones de tratamiento RSD				178.000				178.000	178.000
		C1	Subsidio operación de instalaciones de tratamiento de aguas servidas				305.450				305.450	305.450
		006	subsidio operación de instalaciones de tratamiento RSD	275.454			0				0	0
		100	aplicación numeral 2,1 glosa 02 comun para gobiernos regionales	326.567	326.567		0				0	326.567
		110	Municipalidades - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común COVID-19	608.156			358.000				358.000	358.000
		111	Municipalidades - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común areas verdes COVID-19	1.057.634			985.947				985.947	985.947

CUADRO MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO SUBTÍTULO 31

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021 MINISTERIO DEL INTERIOR				Partida : 05 Capitulo : 61 Programa : 02		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS							
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones		Ley de Presupuesto	DECRETOS MODIFICACION DE INGRESOS	DECRETOS MODIFICACIONES SUBTITULOS	RESOLUCIONES SUBDERE MODIFICACIONES SUBTITULOS	RESOLUCIONES GORE TARAPACA MODIFICACIONES	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE DESPUES DE MODIFICACIONES
			Ord de Solicitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Fecha de Solicitud		-	-	-	-	-	-	-	-
			Nº de Registro DIPRES		-	-	-	-	-	-	-	-
			Nº Decreto / Resolucion	Marco proyectado aprobado Consejo regional Certificado Nº 13	Ley de Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-
			Fecha Decreto / Resolución	-	-		-	-	-	-	-	-
			Toma de Razón	15-ene	16-12-20	-	-	-	-	-	-	-
			Recepcion de Documento con Toma de Razón							-		
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones	M$1	M$1					M$	M$	M$
			GASTOS	58.391.557	47.046.832	6.106.803	-150.000	0	0	-24.789.347	30.746.150	53.003.635
31			INICIATIVAS DE INVERSION	21.944.628	26.230.500	1.928.833	-12.614.137	-4.213.779	0	-14.991.950	92.867	11.331.417
	01		Estudios Básicos	735.091	76.930		92.867	0			92.867	169.797
	02		Proyectos	20.609.457	25.859.837	1.928.833	-12.524.246	-4.213.779		-14.809.192		11.050.645
	03		Programas de Inversión	600.080	293.733		-182.758	0		-182.758		110.975

CUADRO MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO SUBTÍTULO 33.01 y 33.02

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021 MINISTERIO DEL INTERIOR				Partida : 05 Capitulo : 61 Programa : 02		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS						
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones		Ley de Presupuesto	DECRETOS MODIFICACION DE INGRESOS	DECRETOS MODIFICACIONES SUBTITULOS	RESOLUCIONES SUBDERE MODIFICACIONES SUBTITULOS	RESOLUCIONES GORE TARAPACA MODIFICACIONES	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE DESPUES DE MODIFICACIONES
			Ord de Solicitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Fecha de Solicitud		-	-	-	-	-	-	-	-
			Nº de Registro DIPRES		-	-	-	-	-	-	-	-
			Nº Decreto / Resolucion	Marco proyectado aprobado Consejo regional Certificado Nº 13	Ley de Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-
			Fecha Decreto / Resolución	-	-		-	-	-	-	-	-
			Toma de Razón	15-ene	16-12-20	-	-	-	-	-	-	-
			Recepcion de Documento con Toma de Razón							-		
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones	M$1	M$1					M$	M$	M$
			GASTOS	58.391.557	47.046.832	6.106.803	-150.000	0	0	-24.789.347	30.746.150	53.003.635
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.053.934	16.924.313	0	1.430.361	4.213.779	0	-8.908.329	14.552.469	22.568.453
	01		Al Sector Privado	441.574	0	0	3.879.605	100.000	0	0	3.979.605	3.979.605
		160	FUNDACION ALTIPLANO	59.538			119.076	0			119.076	119.076
		001	JUNTA NACIONAL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE	0			3.823.628	0			3.823.628	3.823.628
		010	Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378	282.036			36.900	0			36.900	36.900
		145	Fundación Artesanías de Chiles- Capacitación y comercialización para preservar artesanía tradicional (40025368-0)	100.000			-99.999	100.000			1	1
	02		Al Gobierno Central	5.500.339	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000	5.000.000
		101	Ministerio de la Vivienda	5.500.339			3.000.000	0			3.000.000	3.000.000
		c	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo				2.000.000	0			2.000.000	2.000.000

CUADRO MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO SUBTÍTULO 33.03 Parte 1/3

33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.053.934	16.924.313	0	1.430.361	4.213.779	0	-8.908.329	14.552.469	22.568.453
	03		A Otras Entidades Públicas	20.112.021	16.924.313	0	-7.449.244	4.113.779	0	-8.908.329	5.572.864	13.588.848
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	4.829.112	4.829.112		-515.672	0		-515.672	0	4.313.440
	fic	139	CONICYT-Evaluación y actualización de la estrategia regional de innovación (30483913-0)	60.721	60.721		0	0	-2.153	-2.153	0	58.568
		268	SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactivate (40024760-0)	2.059.968			1.818.117	1.059.968	0	0	2.878.085	2.878.085
		267	SUBSECRETARIA DE MINERIA- Capacitación desarrollo productivo de la minería pequeña y artesanal Región de Tarapacá(40016436-0)	273.400			63.606	185.200	0	0	248.806	248.806
			SERNATUR-Capacitación fortalecimiento y difusión de la actividad turistica(40026580-0)	105.780			0	0	0	0	0	0
		258	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación Fortalecimiento Comercial De Mipymes Con Potencial Exportador De Tarapacá (30483935)	318.600	263.259		-91.590	0	0	-91.590	0	171.669
	fic	261	Universidad Arturo Prat - Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y de Mitigadores (40018737-0)	102.250	102.250		-43.742	0	-39.014	-82.756	0	19.494
	fic	262	Universidad Arturo Prat- Tecnología para degradar plásticos (40018738-0)	102.250	102.250		-35.272	0	18.961	-16.311	0	85.939
	fic	263	Universidad Arturo Prat - BioTarapacá - Productos nutracéuticos basados en microalgas (40018741-0)	102.250	102.250		-14.987	0	9.689	-5.298	0	96.952
	fic	264	Universidad Arturo Prat - Formación de capital humano en técnicas pedagógicas (40018727-0)	102.250	102.250		-52.589	0	46.520	-6.069	0	96.181
	fic	260	Universidad Arturo Prat - SmartCity Lab (40018730-0)	102.250	102.250		-10.248	0	-7.745	-17.993	0	84.257
		270	SERNATUR-CAPACITACION FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (40025157-0)				0	181.299	0	0	181.299	181.299
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	1.560.000	4.813.930		-4.813.929	0	0	-4.813.929	0	1
	fic	999	PROVISIÓN FIC SIN DISTRIBUIR	1.827.243	3.075.883		-1.647.076	0	-830.503	-2.477.579	0	598.304
	fic	134	Corfo - Concurso Prototipos Regionales(30477287-0)				-5.702	0	5.702	0	0	0
	fic	133	CORFO-Bienes Públicos Regionales, PER, Turismo Sustenta, ERNC(30477284-0)	34.931			-34.932	0	34.932	0	0	0
		265	CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0)	1.638.381	1.124.750		0	0	0	0	0	1.124.750
		271	SEREMI ENERGIA- Capacitación Educativa Integral en eficiencia energética, Región de Tarapacá (40008479-0)	254.559			-154.558	154.559	0	0	1	1
		272	SEREMI AGRICULTURA- Control gestión integrada de ceratopogónidos (diptera: ceratopogonidae)hemotofagos(40026696-0)	143.253			-73.252	73.253	0	0	1	1
		273	SEREMI AGRICULTURA- Capacitación digitalización de insfraestructura de riego y zonas agricolas de Huara y Camiña (40027411-0)	168.000			-52.620	88.000	0	0	35.380	35.380
		274	CONAF- Recuperación enriquecimiento forestal de la Pampa del Tamarugal(40021096-0)				-95.000	100.000	0	0	5.000	5.000

CUADRO MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO SUBTÍTULO 33.03 Parte 2/3

33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.053.934	16.924.313	0	1.430.361	4.213.779	0	-8.908.329	14.552.469	22.568.453
		247	Dirección Regional de Obras Hidráulicas I Región-Asistencia técnica para comités de agua potable rural (40008499-0)	128.232	128.232		-115.409	0	0	-115.409	0	12.823
		217	Subsecretaria de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289	239.795	243.963		0	0	0	0	0	243.963
	fic	135	Universidad Arturo Prat- Enoturismo Asociado al Vino del Desierto en Tamarugal(30477545-0)	8.852	8.852		3.799	0	35.803	0	39.602	48.454
	fic	136	Universidad Arturo Prat- T-Logistic centro de innovación logística (30477538-0)	54.337			0	0	0	0	0	0
	fic	137	Universidad Arturo Prat- Capital humano y tecnológico en medicina de altura (30477541-0	7.951	7.951		-13.890	0	26.671	0	12.781	20.732
	fic	138	Universidad Arturo Prat- Producción nutraceuticos a partir de microalgas nativas (30477340-0)				-3.775	0	3.775	0	0	0
	fic	140	Universidad Arturo Prat- Prototipaje, pre-incubación y aceleración por Tarapacá labs (30487378-0)	118.411	4.047		2.158	0	107.508	0	109.666	113.713
	fic	141	Universidad Arturo Prat- Habitat; Tarapacá proyecta investigación de ambientes extremos (30487388-0)	109.114	51.187		-31.716	0	33.487	0	1.771	52.958
		244	Comisión Nacional de Riego- Aplicación Ley de fomento al riego, pequeña agricultura y pueblos originarios (300452978-0)	601.411	613.500		-265.450	0	0	-265.450	0	348.050
		243	SERNAPESCA-Capacitación y Fomento del Sector Pesquero Artesanal Región de Tarapacá(30484582-0)	543.600	283.642		0	0	0	0	0	283.642
		245	FOSIS-Capacitación yo emprendo semilla Tarapacá(30460058-0)	1.041.605			500.000	500.000	0	0	1.000.000	1.000.000
		246	INDAP-Capacitación fortalecimiento de la quinua de Tarapacá(40003713-0)	39.417	775		38.642	0	0	0	38.642	39.417
		248	SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(400014425-0)	147.200	8.842		71.040	0	0	0	71.040	79.882
	fic	249	CORFO-Apoyo al Emprendimiento de Innovación, "Viraliza"(40018724-0)	22.861	74.244		-72.731	0	21.227	-51.504	0	22.740
	fic	250	CORFO-Soluciones Innovadoras en el marco de EC" Súmate a la Economía Circular(40018726-0)	51.961			-40.961	0	51.961	0	11.000	11.000
	fic	251	CORFO-Validación de la Innovación Social/Innova Social"(40018731-0)	198.019	3.068		-67.093	0	194.951	0	127.858	130.926
	fic	252	CORFO-Apoyo al emprendimiento dinámico "Semilla CORFO, fases: Inicia y Expande"(40018740-0)	32.046	2.045		-11.346	0	30.001	0	18.655	20.700
	fic	253	CORFO-Bienes Públicos para la competitividad Regional(40018736-0)	169.169	2.690		-86.000	0	166.479	0	80.479	83.169

CUADRO MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO SUBTÍTULO 33.03 Parte 3/3

33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.053.934	16.924.313	0	1.430.361	4.213.779	0	-8.908.329	14.552.469	22.568.453
		254	INDAP-Capacitación Gestión Productiva-Comercial de la AFC Región Tarapacá (30486589-0)	195.361	135.254		-69.463	0	0	-69.463	0	65.791
		255	Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá-Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586)	184.854	478.950		-377.153	0	0	-377.153	0	101.797
		256	Sercotec-Capacitación Crece Elijopyme Tarapacá 2020 (40019351)	84.144	62.117		0	0	0	0	0	62.117
		257	Sercotec-Capacitación Fndr - Tarapacá Joven (40009126)	47.180	32.720		5.428	0	0	0	5.428	38.148
		259	Sercotec-Capacitación Almacenes De Chile - Tarapacá FNDR Fondo Concursable (40001016)	109.558	103.329		-17.068	0	0	0	-17.068	86.261
		266	CORFO-CAPACITACION DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19(40023020-0)	1.500.000	0		-428.332	1.021.500	0	0	593.168	593.168
		269	CORFO-CAPACITACION PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR TARAPACÁ(40022178-0)	499.999	0		-650.000	750.000	0	0	100.000	100.000
	fic	142	Universidad de Tarapacá-Huantajaya difusión y rescate platería regional (40018721-0)	191.747	0		-60.478	0	91.748	0	31.270	31.270

DIRECTRICES:

Subtítulo 24:

DIRECTRIZ 1: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, LA GENERACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO CON UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA.

1.5 Objetivo: Mejorar la salud regional, y la calidad de atención pública hospitalaria y red asistencial.

DIRECTRIZ 2: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, LA DIVERSIFICACIÓN Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, CON RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE, PRIORIZANDO POLOS DE DESARROLLO: MINERÍA, TURISMO Y COMERCIO.

2.2. Objetivo: Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.

2.6. Objetivo: Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.

DIRECTRIZ 5: GESTIONAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN CIVIL.

5.1 Objetivo: Mejorar la seguridad pública.

Subtítulo 31:

DIRECTRIZ 1: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, LA GENERACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO CON UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA.

1.2 Objetivo: Mejorar el rendimiento educacional en niveles de prebásicos, básicos, media y superior.

1.3 Objetivo: Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.

1.4 Objetivo: Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.

1.5 Objetivo: Mejorar la salud regional, y la calidad de atención pública hospitalaria y red asistencial.

DIRECTRIZ 2: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, LA DIVERSIFICACIÓN Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, CON RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE, PRIORIZANDO POLOS DE DESARROLLO: MINERÍA, TURISMO Y COMERCIO.

2.2. Objetivo: Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.

2.5. Objetivo: Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

2.6. Objetivo: Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.

Subtítulo 33:

DIRECTRIZ 1: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, LA GENERACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO CON UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA.

1.3 Objetivo: Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.
1.4 Objetivo: Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.

DIRECTRIZ 2: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, LA DIVERSIFICACIÓN Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, CON RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE, PRIORIZANDO POLOS DE DESARROLLO: MINERÍA, TURISMO Y COMERCIO.

2.2. Objetivo: Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.

DIRECTRIZ 5: GESTIONAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN CIVIL

5.1 Objetivo: Mejorar la seguridad pública.

La modificación al Marco Presupuestario de los Subtítulos 24, 31 y 33 se ajustan a lo definido por la Ley de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, que consideran Decretos Modificatorios de Ingresos, Decretos de Modificación de Subtítulos, Resoluciones SUBDERE de Modificaciones de Subtítulos, Resoluciones del Gobierno Regional de Tarapacá, disminuciones y aumentos y el nuevo presupuesto vigente después de las modificaciones. Asimismo, el subtítulo se considera la disminución de $ 150.000.000.- que se traspasarán al Presupuesto 01se considera la disminución de $ 150.000.000.- que sería el monto que se traspasaría al Presupuesto 01.

Los recursos de asignación directa, con cargo a la glosa común de los Gobiernos Regionales (02-2.1), de la Ley de Presupuestos año 2021, conforme a lo indicado en el ordinario Nº1288 de fecha 25 de octubre de 2021, el ejecutivo regional del Gobierno Regional de Tarapacá, podrá posteriormente definir los proyectos, instituciones receptoras y montos a financiar con cargo a dichos recursos conforme a las siguientes indicaciones:

Cultura	*Actividades de difusión, promoción y puesta en valor de las artes y las culturas y del patrimonio cultural e histórico de la región*
Social	*Actividades de difusión, promoción, desarrollo de capital humano y elaboración de catastros y programas que fortalezcan la política regional de participación ciudadana*
	Actividades y/o programas sociales que permitan la entrega de ayudas técnicas, elaboración de catastros, difusión y promoción de derechos en grupos objetivos vulnerables, tales como adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad u otros grupos relevantes en la región, favoreciendo la inclusión y la rehabilitación
	Implementación de actividades y espacios físicos y/o virtuales, tales como ferias, que fortalezcan la comercialización de productos por parte de mujeres emprendedoras
	Actividades de apoyo a la puesta en marcha del jardín infantil de Altos de Playa Blanca
	Actividades de difusión y promoción de la ley de tenencia responsable de mascotas, así como de operativos que promuevan la salud física de las mascotas y su relación con el entorno
Deporte	*Apoyar, a través de implementación u otros requerimientos, que puedan incorporar formación, capacitación, implementación, indumentaria y ejecución de competencias deportivas para el desarrollo de competencias deportivas en la región*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios Nº1239, de fecha 19 de octubre de 2021, Nº1254 de fecha 19 de octubre 2021 y Nº1288 de fecha 25 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación presupuestaria, Programa 01 del año 2021, de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, de conformidad a los siguientes recuadros e indicaciones:*

PRIMERA MODIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				***Miles de $***	***Miles de $***
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				***INCREMENTA***	***REDUCE***
Subt.	***Ítem***	***Asig.***	***Gastos***		
24.			***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***		***30.000***
	01.		*AL SECTOR PRIVADO*		*30.000*
		050.	*PAGOS ART. 39 E INCISO FINAL ART. 72 LEY N° 19.175*		*30.000*
22.			***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO***	***30.000***	

GLOSAS:
04 Incluye:
Cometidos al extranjero (M$) *-5.000*

SEGUNDA MODIFICACIÓN*. Del Programa 02 se incrementan recursos al Programa 01, en relación con el acuerdo del Consejo Regional de Tarapacá, según consta en el certificado Nº484 de fecha 27 de octubre de 2021.*

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				***Miles de $***	***Miles de $***
PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL				***INCREMENTA***	***REDUCE***
Subt.	***Ítem***	***Asig.***	***Gastos***		
31.			***INICIATIVAS DE INVERSIÓN***		***150.000***
	02.		*PROYECTOS*		*150.000*

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				***Miles de $***	***Miles de $***
PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				***INCREMENTA***	***REDUCE***
Subt.	***Ítem***	***Asig.***	***Gastos***		
22.			***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO***	***150.000***	

Esta modificación presupuestaria comprende dos aspectos:

- *Contratación de una Auditoría Externa*
- *Financiamiento de actividades entre las cuales se considera a modo ejemplar el Encuentro de Gobernadores Regionales del país, Encuentro de Convencionales Constituyentes, entre otras.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios Nº1238 y 1239, ambos de fecha 19 de octubre de 2021, con sus antecedentes e indicaciones dadas a la sala virtual.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

4.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de Asignación Directa FIC 2021 del Gobierno Regional de Tarapacá a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, denominada* ***"TRANSFERENCIA INNOVACIÓN Y ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE TARAPACÁ"*** *código BIP 40036295-0, por una suma total de* ***M$1.000.000****, según el siguiente recuadro:*

FUENTE FNDR	***ÍTEM***	***SOLICITADO AÑO 2021 M$***	***SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES***	***COSTO TOTAL M$***
	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	*598.304*	*401.696*	*1.000.000*
	TOTALES	***598.304***	***401.696***	***1.000.000***

La asignación FIC 2021 se enfoca en dar cumplimiento a los distintos ejes priorizados por el GORE de la Estrategia Regional de Innovación ERI 202. L1 Impulso a la I+D+I en empresas y emprendimientos; L3 Conexión entre la Oferta de Conocimiento y las demandas de innovación; y L4 Fortalecimiento de las Capacidades Locales.

Los destinos de aplicación se enfocarán en abordar la solución a problemas públicos, sociales y productivos desde la innovación a través de los siguientes aspectos: innovación social, investigación y estudios; innovación pública; emprendimiento; y difusión y transferencia tecnológica.

El destino de la L1 Impuso a la I+d+I en Empresas y Emprendimiento, contempla el desarrollo de estudios y propuestas estratégicas que permitan establecer líneas base para mejorar la competitividad, calidad de vida y/o que sirvan de insumo para la generación y actualización de políticas regionales.

L3 sobre Conexión entre la Oferta de Conocimiento y las Demandas de Innovación considera como destino la Innovación Pública, a través del desarrollo de plataformas o modelos de gestión co-creados entre el gobierno regional y la ciudadanía, que aborden soluciones a problemas públicos permitiendo acceder a documentación, información regional, trámites, acceso a servicios, postulaciones entre otros, que generen un valor público, fortalezcan el proceso de descentralización regional y el desarrollo de la competitividad regional.

La L4 Fortalecimiento de las Capacidades Locales, establece como destino el Emprendimiento, la innovación social y la Difusión y Transferencia Tecnológica.

Emprendimiento: propiciar el desarrollo de emprendimientos triple impacto, en sectores estratégicos definidos por el Gobierno Regional tales como, procesos de reciclajes y economía circular, fortalecimiento de productos locales, y turismo y patrimonio con foco territorial, los cuales apoyen la reactivación post COVID.

Innovación Social, generar iniciativas que contemplen impacto y transformación social mediante la implementación de nuevas formas de abordar problemas y urgencias regionales en los ámbitos de la sustentabilidad , recursos hídricos, vivienda, salud, transporte entre otros, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Tarapacá.

Difusión y Transferencia Tecnológica, considera la difusión y transferencia de industrias creativas, dentro de economías naranjas, que fortalezcan el patrimonio y cultura mejorando la competitividad regional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1257 de fecha 19 de octubre de 2021, con sus antecedentes, más el antecedente complementario del ordinario Nº003 del Administrador Regional y las indicaciones dadas a la sala virtual.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Alberto Martínez Quezada y Felipe Rojas Andrade, quienes dan sus fundamentos a la sala.

5.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

OBISPADO DE IQUIQUE, Expediente 1CGC7977

Concesión de terreno por un plazo de cinco años de un inmueble fiscal de 2.477,54 m2 ubicado en Santa Paula S/N Población Santa Teresa, Sector Bajo Molle con la finalidad de que el Obispado pueda continuar con el uso del terreno donde ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes del sector de Alto Molle.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1219, de fecha 18 octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

OBISPADO DE IQUIQUE, Expediente 1CGC7976

Concesión de terreno por un plazo de cinco años de un inmueble fiscal de 825,95 m2 ubicado en Caleta Chanavaya con la finalidad de que el Obispado pueda continuar con el uso del terreno donde ha construido una capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Chanavaya.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1219, de fecha 18 octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en relación con la solicitud de concesión de uso gratuito a favor del* ***OBISPADO DE IQUIQUE,*** *Expediente 1CGC7976 y Expediente 1CGC7977, en orden a:*

1. *Oficiar a Bienes Nacionales de Tarapacá, a fin solicitar que se evalúe y analice una vía administrativa, a objeto de que dichas concesiones de uso gratuito se extiendan a plazos superiores a los ya pronunciados (5 años) o si correspondiere se materialice la transferencia definitiva de dichos inmuebles.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la* ***Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL****, en orden a:*

1. *Oficiar al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, a fin de representar la molestia del cuerpo colegiado por la falta de interés de MINVU y SERVIU de la región de Tarapacá, en relación las necesidades habitacionales del Comité de Vivienda de Ex Prisioneros Políticos Salvador Allende.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, efectuados los llamados a viva voz.

9.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto "****CONSTRUCCIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO****" código BIP 30459123-0, por un monto total de* ***M$ 525.431****, conforme se indica:*

Se cambia la asignación a cada profesional en virtud de la necesidad del seguimiento del estudio. Inicialmente se había presupuestado 1.600.000 pesos líquido por profesional mensual y ahora se dispuso un sueldo líquido de 2.000.000 pesos para el ingeniero civil, dado que es el sueldo promedio en el mercado para este tipo de profesionales.

Se considera un Ingeniero(a) Civil en obras civiles/estructuras/ o carrera a fin; un Ingeniero(a) Civil Ambiental y un Arquitecto (a), ajustado al detalle presupuestario de honorarios indicado en la presentación complementaria de la Municipalidad de Alto Hospicio, que es parte integrante de la presente certificación.

La modificación cuenta con RS previo del Ministerio de Desarrollo Social y de Familia y no genera aumentos en las sumas aprobadas por el CORE.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1184, de fecha 8 octubre de 2021, con sus antecedentes, más la presentación complementaria de Municipalidad de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

10.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia y complementos de la sala plenaria, en orden a:*

- *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que evalúe la alternativa de que sea el Gobierno Regional de Tarapacá la institución mediante Áreas Metropolitanas, la que diseñe y elabore el Plan de cierre del vertedero, cumpliendo toda la normativa medio ambiental.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

11.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la* ***Comisión de Medio Ambiente y Energía****, en relación con* ***"PROYECTO CENTRO PARA LA FAUNA SILVESTRE TARAPACÁ"*** *, en orden a:*

1. *Oficiar a la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, a fin de solicitar que realice un anteproyecto con el apoyo de todos los servicios competentes, con el objeto definir el lugar, monto y costos operacionales de un Centro de Rescate, tanto de fauna marina como de otras especies.*

2. *Oficiar a la Seremi de Medo Ambiente a fin de solicitar que los profesionales de dicha cartera puedan avanzar en los términos de referencia de la iniciativa "Proyecto Centro para la Fauna Silvestre Tarapacá".*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no manifiesta su voto.

12.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de Sesiones Plenarias y Comisiones mes de NOVIEMBRE-2021:*

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:
Martes 9 de Noviembre
Martes 23 de Noviembre

Sesiones de Comisiones Resolutivas
Miércoles 3 Noviembre
Miércoles 17 Noviembre

Comisiones No Resolutivas
Martes 2 de Noviembre
Martes 16 de noviembre

Visita en Terreno Provincia del Tamarugal
Viernes 12 de Noviembre
Viernes 26 de Noviembre

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la* ***Comisión de Régimen Interno****, en orden a:*

Se ratifica el nombramiento del Sr. Rubén Berríos Camilo como Titular y Don Iván Pérez Valencia como Suplente ante el Comité de Calidad del Gobierno Regional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1251 del 19 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

14.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión para el proyecto nuevo* ***"REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA"*** *código BIP 40014942-0, por una suma total de* ***M$ 450.427****, según el siguiente recuadro:*

FUENTE	***ÍTEM***	***SOLICITADO 2021 M$***	***SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M$***	***COSTO TOTAL M$***
F.N.D.R.	*Obras Civiles*	*45.042*	*405.385*	*450.427*
TOTAL		***45.042***	***405.385***	***450.427***

El proyecto comprende la reposición de este centro comunitario, distribuido en dependencias que se encuentran desarrolladas en 365.77 mts2 en el primer piso y de 178,83 mts2 en el segundo nivel. Respecto de las intervenciones consideradas en el programa arquitectónico del proyecto, se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso (182 mts2), 5 salas de reuniones (133 mts2), cocina (22 mts2), bodega (17 mts2), servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos (30 mts2), escalera (8 mts2), rampa (47 mts2) y pasillos de circulación (44 mts2).

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1220 del 18 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de reitimización del proyecto* ***"CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ"*** *código BIP 30483935-0, por una suma total de* ***M$ 385.300****, según el siguiente:*

El proyecto Busca abordar a las empresas regionales con potencial exportador de sectores como Agricultura Familiar Campesina y proveedores mineros. Con el fin de poder aumentar el número de empresas exportadoras regionales y trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones, tanto de forma directa como indirecta e incrementar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales. El proyecto fue aprobado por un monto de M$ 385.300.-

La modificación aprobada corresponde a la reitemización del presupuesto agregando las siguientes actividades a los Componentes 1 y 3: Asesoría Comercial para Artesanas Aymara de la Cooperativa Aymar Sawuri; actividad que se realizará con saldos no utilizados en el Componente 1, en ítem de capacitación por $ 4.518.360.-

La segunda actividad es "Unboxign Tarapacá, Promoción de la Oferta Exportable", para su financiamiento se reitemizan $5.930-316 del ítem de misiones comerciales y $ 70.000.- del ítem de streeming y página web.

La tercera actividad "Diseño e Implementación y/o Mejora de página web, esta actividad se financiará con la reitemización y disminución de M$ 10.000.- de la actividad "rueda de negocios".

Además, se autoriza el cambio de nombre de la partida N°3.12 a ***Promoción de la oferta exportable Tarapacá en Asia y en Mercados Internacionales****.*

Se establece que las modificaciones precedentes no modifican el costo total del proyecto, y las mismas comenzar a regir desde la presente aprobación, para la eficiencia y eficacia de los recursos asociados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1230 del 19 de octubre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

16.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la reevaluación y priorización del proyecto* ***"MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO APR de CHANAVAYITA, COMUNA DE IQUIQUE"*** *código BIP 40008180-0, por una suma total de* ***M$1.434.037, financiamiento sectorial****, según el recuadro siguiente:*

Fuente	*Ítem*	*Pagado al 31/12/2020 M$*	*Solicitado 2021 M$*	*Años siguientes M$*	*Costo Total M$*
SECTORIAL	*Consultorías*	*127.544*	*32.438*	*21.626*	*181.608*
SECTORIAL	*Obras Civiles*	*879.575*	*223.712*	*149.142*	*1.252.429*
Total		***1.007.119***	***256.150***	***170.768***	***1.434.037***

El propósito de esta conservación y mejoramiento integral es restituir parte de la infraestructura existente y equipos de producción, además de un mejoramiento de obras anexas del sistema general de tratamiento de agua potable de la localidad de Chanavayita, sin afectar su capacidad de producción, ni modificación en su lógica de operación.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1221 del 18 de octubre de 2021, con sus antecedentes, más el oficio Nº046 de fecha 25 de octubre de 2021, del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad al art. 35 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

17.- ***Se acordó*** *se acordó por la unánime de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:*

1. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad Iquique, a fin de solicitar evalúe elaborar un proyecto de construcción de sede en favor de la Sociedad Religiosa Chunchos de la Plaza Arica de Iquique, institución que cumplirá 100 años el 2023, el cual es de interés para el cuerpo colegiado.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

18.- ***Se acordó*** *por la unánime de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:*

1. *Oficiar a CGE, I.M. de Iquique y Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, a fin de informar la denuncia del vecino Carlos Chaín, en relación con, la grave problemática que afecta a un sector de El Morro de Iquique, que tienen constantes cortes de suministro de energía eléctrica, lo que deja vulnerable al sector de delincuencia, en especial el cuadrante de las calles Pedro Lagos, Freddy Taberna, Covadonga y Grumete Bolados, todo para que se adopten las medidas de solución.*

2. *Oficiar al Seremi de Vivienda y Urbanismo SERVIU, Seremi de MOP y Dirección Regional de Vialidad, a fin de informar la pésima situación en que se encuentra la calle principal de Las Cabras, y las intersecciones críticas entre El Colorado y Centenario, lo que es un peligro público para todos los conductores que pasan por ese sector, muy cercano al mayor centro comercial de la región, que es Zona Franca, y muy cerca de las casas de los vecinos, a objeto de que se adopten todas las medidas de reparación.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

19.- ***Se acordó*** *por la unánime de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:*

1. *Oficiar al Fiscal Regional del Ministerio Público, Don Raúl Arancibia, esto en relación al cumplimiento de un año, de la presentación de la querella, sobre el tema del llamado Caso Cajas, en donde la propia Contraloría fijó la convicción de que existían responsabilidades de orden penal, a fin de que informe el estado actual.*

2. *Solicitar al Gobernador Regional de Tarapacá que informe respecto de la asignación directa a la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, realizada en mayo del 2021, por $105 millones de pesos, dineros entregados por el ex Intendente y actual Delegado Presidencial.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Iván Pérez Valencia señala que, quería Presidente, que se sometiera a votación, enviar un oficio al Alcalde de la Municipalidad de Iquique, con lo que yo había planteado en la Comisión Social, y como en la Comisión solamente se dan a conocer lo que se aprueba, pero no lo que uno plantea, en el sentido de que… yo siempre lo he manifestado… de que las instituciones que son parte de nuestro patrimonio cultural de acá, de la región, tenemos nosotros que beneficiarlos y también apoyarlos. ¿En qué sentido lo digo? De que la Sociedad Religiosa Los Chunchos de la Plaza Arica, están ad portas de cumplir 100 años, el 2023, ¿Entonces cuál es el oficio que quiero que se apruebe Presidente? de que se mande al… así como tuvimos la venia de aprobar lo de la Sede, de la Junta Vecinal de la Población Nueva Victoria, que se pueda ejecutar un proyecto también con compra de un sitio o también de una vivienda usada, como se hizo en el Baile Chino, para la construcción de la sede que vaya en beneficio de esta institución que va a cumplir 100 años, y no es fácil llegar a 100 años de vida.

Entonces, yo quería Presidente que tomemos en acuerdo para enviar ese oficio al Municipio, para que vaya levantando… un proyecto tiene dos años a su favor, para que vaya levantando un proyecto que vaya a favorecer a esta institución que es un baile con un trayectoria enorme e insertado en la Plaza Arica.

Eso por una parte Gobernador, y lo otro cortito… de que cuando yo manifesté acá en el Consejo Regional y que no se malinterprete, y acá que tome atención el Secretario Ejecutivo, cuando yo dije que no había una atención hacia el Consejo Regional en la situación, yo no estoy hablando de la Secretaría, yo estoy hablando de la parte ejecutiva del Gobierno Regional, eso quería hacer la declaración para que no se malentienda, eso no mas Presidente y que lo someta a votación el oficio.

Presidente del Consejo señala que, les quiero pedir respeto a los consejeros, me parece que no corresponde colegas, si estamos en una Sesión Solemne del Consejo Regional, a los que andan en la calle, que tengan cuidado con los celulares, estamos sesionando, molesta el ruido y nos molesta a todos, quiero que seamos respetuosos de la Sesión y del cargo que hoy día ostentamos todos, y seamos en eso respetuosos.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, usted sabe de qué yo soy crítico en esa situación de algunos colegas… lo único no más, es que usted someta a votación este oficio para que el Municipio de Iquique, vaya trabajando en este proyecto en favor de la Sociedad Religiosa Chunchos de la Plaza Arica de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Iván Pérez…

Pedro Cisternas Flores señala que, por lo que yo entendí... Presidente disculpé… lo que yo entendí de lo que dijo ese día Mauricio Jiménez, es que ese tema lo estaba viendo el Municipio, y que ya había un proyecto en curso, respecto al tema Baile Chino, lo de los Chunchos…

Iván Pérez Valencia señala que, no, no tiene ninguna cosa, incluso yo le dije que nosotros en su oportunidad lo hicimos y también fue con fondos regionales, del Baile Chino, le dije yo… pero como no se tocó acá lo que se habló en la Comisión, por eso yo lo estoy planteando para que se mande el oficio.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Iván Pérez…

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Berríos.

Rubén Berríos Camilo señala que, gracias Presidente, yo solamente dos solicitudes, la primera, oficiar a CGE, a la IMI y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, por la grave problemática que afecta a un sector de El Morro, que tienen constantes cortes de suministro de energía eléctrica, dejando vulnerable a todo ese sector a la delincuencia, han sido sujetos de robos, es el casco antiguo de la ciudad, la mayoría de los habitantes de ese sector son personas de la tercera edad.

El cuadrante, Presidente, corresponde a las calles Pedro Lagos, Freddy Taberna, Covadonga y Grumete Bolados.

Por lo tanto, habría que pedirle a cada uno de los servicios que acabo de indicar, Municipio, CGE y Superintendencia, lo primero hacerlo como denuncia, consultarle si los vecinos ya habían presentado la denuncia, el estado de situación en que se encuentran estas denuncias, y si no, a la Municipalidad por ejemplo, evaluar ¿qué pasó?, ¿es responsabilidad de ellos?, ¿cuál es la solución?, ¿va encaminado?, todo lo que podamos tener como antecedente de esta situación, sería el primer oficio Presidente.

El segundo es oficiar a quien corresponda, me parece que es el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, por la pésima situación en que se encuentran la calle principal de Las Cabras, y las intersecciones críticas entre El Colorado y Centenario, lo que es un peligro público para todos los conductores que pasan por ese sector, muy cercano al mayor centro comercial de la región, que es Zona Franca, y muy cerca de las casas de los vecinos, significa que cuando pasa un camión por ese sector, debido al mal estado en que se encuentran, saltan piedras hacia el sector de las viviendas, y a cualquiera que vaya caminando por ese sector, por lo tanto pedir en este oficio, una evaluación y cuáles son los caminos para una pronta reparación de ese sector, en cuanto a lo que acabo de nombrar Presidente, esos dos oficios.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Rubén Berríos…

Rubén López Parada señala que, Secretario Ejecutivo, ¿se puede sumar a Vialidad?, porque tengo entendido que ese tramo corresponde a Vialidad, lo que señala el consejero, por las averiguaciones que hice antes yo.

Rubén Berríos Camilo señala que, si por eso decía colega al SERVIU o a quien corresponda.

Secretario Ejecutivo señala que, se agradece igual la aclaración porque a veces nos cuesta determinar a quien va dirigido, y por lo tanto se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Rubén Berríos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Rubén Berríos Camilo señala que, sólo para cerrar, indicar que la denuncia la recibí del vecino Carlos Chaín, quien fue el vecino que me manifestó esa denuncia, del sector del Barrio El Morro.

Javier Yaryes Silva señala que, solamente por un tema más de forma, es que es complejo que sea Vialidad la que finalmente tenga la administración respecto a esa situación en particular, ahí derechamente es SERVIU.

Presidente del Consejo señala que, hagamos ahí las averiguaciones William antes de generar los oficios correspondientes, con el equipo de la Secretaría técnica, se apoyan con la división nueva de Transportes, la DIVT.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, podría darse porque es una continuidad de la ruta, y eso es la tuición de Vialidad, esa podría ser la razón, pero bueno, vamos a hacer las averiguaciones don Javier Yaryes, para que sea conducido de buena forma ese oficio que ya está aprobado, con los alcances que se han dado.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Cisternas.

Pedro Cisternas Flores señala que, en la misma línea que había planteado en el debate sobre la transferencia de la Glosa 02 a la 01, quiero pedir el apoyo de mis colegas, para oficiar al Fiscal Regional, don Raúl Arancibia, esto en relación al cumplimiento de un año ya de la presentación de la querella, sobre el tema del llamado Caso Cajas, en donde la propia Contraloría se fijó la convicción de que existían responsabilidades de orden penal, estoy leyendo el Informe 555 de marzo del presente año, en esta materia, y en la que la Contraloría dice que remitirá el informe al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, tanto ni el Presidente del Consejo del Estado, Marcelo Fainés, ni la Fiscalía Regional, Raúl Arancibia, han todavía dicho nada en este respecto, entonces yo creo que es tiempo, habiéndose defraudado, según el informe de la Contraloría, los fondos regionales, en 282 millones 953 mil 520 pesos, habiéndose aprobado 1.192 millones por parte de este Consejo Regional, y el sobre valor detectado por la Contraloría alcanza ese monto.

Yo creo que es necesario oficiar al Fiscal Regional, don Raúl Arancibia, y en el mismo sentido, a ver si pueden apoyarme con otro oficio… en el mes de mayo también de este año, terminamos sorprendidos por una asignación directa del ex Intendente, hoy día Delegado, de 105 millones de pesos, a la Asociación Cristiana de Jóvenes, a la WAY o la YMCA, como quieran ustedes, para abordar temas relativos al COVID, así de general.

Nunca supimos una bajada respecto a qué hizo la WAY con estos 105 millones de pesos, que el ex Intendente Regional, que había sido hasta hace poco Presidente de esta organización, la Asociación Cristiana de Jóvenes, le entregó, nunca supimos en qué se gastaron esos fondos, así que estoy pidiendo un oficio al ex Intendente, o a la división respectiva, si tiene información respecto a la asignación directa a la WAY, con fecha mayo del 2021, por 105 millones de pesos.

Presidente del Consejo señala que, ok, Pedro Cisternas, tomamos apuntes para buscar esa información nosotros también internamente.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Pedro Cisternas…

Iván Pérez Valencia señala que, Secretario Ejecutivo, ¿es solamente el primer oficio, no es cierto?, porque lo otro es que el Presidente del Consejo, haga la gestión para que nos entreguen la información de los 105 millones de pesos, de la asignación directa de esa época.

Secretario Ejecutivo señala que, si, sin duda, yo entiendo que hay una moción de oficiar…

Iván Pérez Valencia señala que, y que el colega Pedro Cisternas le haga llegar una torta por el año cumplido (risas)

Secretario Ejecutivo señala que, sin perjuicio de las deliberaciones que se han generado, entiendo que hay una posición unánime de ¿aprobar el oficio promovido por el consejero Pedro Cisternas?...

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el consejero Pedro Cisternas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero López.

Rubén López Parada señala que, gracias Presidente, este día 31 de octubre, se celebra el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes en Chile, por lo tanto, las iglesias católicas y evangélicas han tenido un rol preponderante en el período de Pandemia, con la ayuda social y también valórica y en fe, que han prestado a las distintas personas que lo han pasado mal.

Es por ello que pido respetuosamente a usted señor Gobernador, poder realizar una actividad el día viernes, así como se hizo con San Lorenzo, con nuestras Iglesias Evangélicas para poder conmemorar este día que se celebra el día domingo, y para tener su autorización para ello. Eso señor Gobernador, yo creo que hay mucha gente que quiere validar su fe en estos tiempos difíciles, y dar gracias a Dios por todo lo que nos da y nos quita.

Presidente del Consejo señala que, Consejero mire las cosas de la vida, yo me reuní con las Iglesias Evangélicas y tenemos acordado este viernes, un evento en la explanada del Gobierno Regional, a las 10.00 de la mañana, para que puedan participar, pero fíjense ustedes de las vueltas de la vida, no tenemos recursos para ejecutarlo, pero afortunadamente algunos consejeros regionales nos aprobaron recursos y espero poderlos tramitar prontamente, para poder efectivamente colocarle las sillas, las mesas, los toldos a la Iglesia Evangélica ese día viernes, porque como usted lo sabe, no tenemos presupuesto en el 01 para estas actividades, nos cuestionamos consejero…

Rubén López Parada señala que, izar una bandera y hacer un acto no requiera recursos Gobernador…

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo creo que se está yendo al infierno el colega López…

Presidente del Consejo señala que, lo que pasa Rubén López es que los propios pastores con los que nos reunimos, si requieren recursos, porque colocar sillas, mesas, toldos, sonido no es gratis y no los tienen ellos, entonces nosotros estamos haciendo gestión, porque nos encantaría como Gobierno Regional, tener recursos para este tipo de cosas, por eso que les decía esto de que es importante a veces aprobar estos fondos, para que sepamos que no tenemos recursos como bien los decía Pablo Zambra, pero Rubén el viernes lo vamos a hacer públicamente, está organizado con los pastores… si desea tener la información de los pastores con los que nos reunimos, me podría… o nos consulta porque a lo mejor, también puede ser que son distintas iglesias, yo igual ahí me pierdo un poquitito, porque son muchas iglesias, pero le puedo dar… Pastor Quilodrán, es el que está liderando las actividades con los demás pastores de las iglesias evangélicas, y esta todo programado para el viernes.

Así que lo vamos a hacer a las 10.00 de la mañana, aquí en la explanada, para que nos acompañen también los consejeros, y estamos tratando de conseguir los recursos, todos los toldos que nos están pidiendo para 150 personas, que igual es harto y yo les voy a comprar las empanadas, se las voy a comprar yo, más la bebida, porque no hay plata y hay que meterse la mano al bolsillo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Lagos.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, volver a insistir respecto a Vialidad por el segundo acceso, por acá por Avenida La Tirana, que cada día está en peores condiciones, y el otro día, le solicité que se oficiara a Vialidad, para que hagan una limpieza ahí y en realidad, no se respondió el oficio, todavía no está entregado eso… y también, nuevamente, los dardos apuntan a la Concesionaria.

Yo creo que esa famosa Concesionaria no tiene ningún apego, ningún vínculo, ningún afecto hacia nuestra región de Tarapacá, cada día esa pista está en peores condiciones y parece que acá nadie aprieta porque en una parte no dicen nada, es decir, yo creo en unos 4 o 5, unos 8 años más, ya no vamos a tener autopista, va a estar en tal mal estado que… lo mismo que para el Aeropuerto, Gobernador.

Yo creo que hay que seguir y volver a insistir, pucha para que estos gallos reaccionen…evidentemente que acá hay detrás de eso, toda una población, toda una región y les están diciendo todos los días y parecen que no escuchan.

Entonces, yo quería nuevamente solicitar a Vialidad, para que le pongan ahí atención al Segundo Acceso, por la parte de Avenida La Tirana con la calle del Terminal, donde esta esa subida.

Presidente del Consejo señala que, ustedes saben que nosotros hacemos todos los esfuerzos, para oficiar a todas las instituciones lo antes posible, la Secretaría Ejecutiva en eso sentido nos ayuda muy rápido, pero lamentablemente consejeros, no depende de nosotros dar la respuesta sino de otras instituciones y lamentablemente tenemos que decirlo, no son muy ágiles en podernos responder y algunos derechamente no nos responden, esa finalmente es la administración que tenemos.

Ahí está lamentablemente el mal Gobierno que estamos enfrentando, yo quiero ser sincero, es que no tenemos respuesta, este Gobierno Regional no recibe respuestas de los Seremis y usted es uno de los que hoy día podría confirmarlo, no estamos recibiendo respuestas de los Seremis de este Gobierno.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:46 horas, colegas damos por finalizada la **XX. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

****

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XX. del 26 de Octubre de 2021**, queda registrado en el siguiente enlace, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:46 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XX. del 26 de Octubre de 2021**, queda registrado en el siguiente enlace, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:46 horas.

GOBIERNO REGIONAL GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA